



**Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión**

**Facultad de Derecho y Ciencias Políticas**

**Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas**

**Derecho municipal y la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Santa  
María, 2023**

**Tesis**

**Para optar el Título Profesional de Abogado**

**Autor**

**Carlos Orlando Diaz Diaz**

**Asesor**

**Mtro . Nicanor Darío Aranda Bazalar**

**Huacho – Perú**

**2024**



**Reconocimiento - No Comercial – Sin Derivadas - Sin restricciones adicionales**

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

**Reconocimiento:** Debe otorgar el crédito correspondiente, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de ninguna manera que sugiera que el licenciante lo respalda a usted o su uso. **No Comercial:** No puede utilizar el material con fines comerciales. **Sin Derivadas:** Si remezcla, transforma o construye sobre el material, no puede distribuir el material modificado. **Sin restricciones adicionales:** No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros de hacer cualquier cosa que permita la licencia.



# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

## LICENCIADA

*(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)*

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**Facultad de Derecho y Ciencias Políticas  
Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas**

### INFORMACION DE METADATOS

DATOS DEL AUTOR (ES):		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FECHA DE SUSTENTACIÓN
Carlos Orlando Diaz Diaz	76624197	06 de setiembre del 2024
DATOS DEL ASESOR:		
Nombres y apellidos	DNI	CÓDIGO ORCID
Nicanor Darío Aranda Bazalar	15586303	0000-0001-8513-6676
Datos DE LOS MIEMBROS DE JURADOS – PREGRADO:		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CÓDIGO ORCID
Wilmer Magno Jimenez Fernandez	10136141	0000-0002-1776-7481
Elsa Silva Castro	09907053	0000-0003-1616-8898
Mirtha Nancy Toledo Morales	15612824	0000-0002-4394-7785

# Diaz Diaz Carlos Orlando 2024-061290

## Derecho municipal y la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Santa María, 2023.

 Quick Submit

 Quick Submit

 Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

### Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::1:2992441011

Fecha de entrega

28 ago 2024, 1:46 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

28 ago 2024, 1:49 p.m. GMT-5

Nombre de archivo

TESIS\_OK\_DIAZ.pdf

Tamaño de archivo

1.2 MB

75 Páginas

17,823 Palabras

99,988 Caracteres

## 15% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...


### Filtrado desde el informe

► Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

### Fuentes principales

14%  Fuentes de Internet

1%  Publicaciones

9%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

### Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y lo revise.

## **DEDICATORIA**

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a mis amados padres, quienes siempre me han brindado un apoyo incondicional y me han alentado a buscar una educación de calidad. Agradezco sinceramente a todos aquellos que han sido parte de este viaje, por sus valiosas contribuciones y por acompañarme en los momentos más significativos de mi vida.

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero extender mi gratitud a mis padres por su incansable esfuerzo y sacrificio, que me han impulsado y motivado a completar esta disertación. También agradezco sinceramente a mi director de tesis por su constante apoyo y orientación a lo largo de todo el proceso de investigación. La vida presenta sus desafíos, pero mantengo mi determinación, concentración, persistencia y resiliencia. Además, quiero agradecer a mi familia por su aliento y confianza en mí durante la culminación de este estudio.

## INDICE

<b>DEDICATORIA .....</b>	<b>v</b>
<b>AGRADECIMIENTO.....</b>	<b>vi</b>
<b>ÍNDICE DE TABLA .....</b>	<b>ix</b>
<b>ÍNDICE DE FIGURA .....</b>	<b>x</b>
<b>RESUMEN .....</b>	<b>xi</b>
<b>ABSTRACT .....</b>	<b>xii</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>xiii</b>
<b>CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>	<b>14</b>
<b>1.1. Descripción de la realidad problemática.....</b>	<b>14</b>
<b>1.2. Formulación del problema .....</b>	<b>15</b>
<b>1.2.1. Problema general.....</b>	<b>15</b>
<b>1.2.2. Problemas específicos.....</b>	<b>15</b>
<b>1.3. Objetivos de la investigación .....</b>	<b>15</b>
<b>1.3.1. Objetivo general .....</b>	<b>15</b>
<b>1.3.2. Objetivos específicos .....</b>	<b>15</b>
<b>1.4. Justificación de la investigación .....</b>	<b>16</b>
<b>1.5. Delimitaciones del estudio.....</b>	<b>17</b>
<b>CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>18</b>
<b>2.1. Antecedentes de la investigación .....</b>	<b>18</b>
<b>2.1.1. Antecedentes internacionales .....</b>	<b>18</b>
<b>2.1.2. Antecedentes nacionales .....</b>	<b>24</b>
<b>2.2. Bases teóricas .....</b>	<b>30</b>
<b>2.2.1. Derecho municipal (X) .....</b>	<b>30</b>
<b>2.2.2. Gestión administrativa (Y) .....</b>	<b>36</b>
<b>2.3. Bases filosóficas.....</b>	<b>45</b>
<b>2.4. Definición de términos básicos .....</b>	<b>46</b>
<b>2.5. Hipótesis de investigación .....</b>	<b>47</b>
<b>2.5.1. Hipótesis general .....</b>	<b>47</b>
<b>2.5.2. Hipótesis específicas .....</b>	<b>47</b>
<b>2.6. Operacionalización de las variables.....</b>	<b>49</b>
<b>CAPÍTULO III. METODOLOGÍA .....</b>	<b>50</b>
<b>3.1. Diseño metodológico.....</b>	<b>50</b>

<b>3.2. Población y muestra .....</b>	<b>51</b>
<b>3.2.1. Población.....</b>	<b>51</b>
<b>3.2.2. Muestra .....</b>	<b>51</b>
<b>3.3. Técnicas de recolección de datos .....</b>	<b>52</b>
<b>3.4. Técnicas para el procedimiento de la información.....</b>	<b>52</b>
<b>CAPÍTULO IV. RESULTADOS .....</b>	<b>54</b>
<b>4.1. Análisis de resultados.....</b>	<b>54</b>
<b>4.2. Contrastación de hipótesis .....</b>	<b>62</b>
<b>CAPÍTULO V. DISCUSIÓN .....</b>	<b>66</b>
<b>5.1. Discusión.....</b>	<b>66</b>
<b>CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>67</b>
<b>6.1. Conclusiones.....</b>	<b>67</b>
<b>6.2. Recomendaciones.....</b>	<b>68</b>
<b>CAPÍTULO VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>69</b>
<b>7.1. Fuentes Bibliográfica .....</b>	<b>69</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>74</b>



## ÍNDICE DE TABLA

Tabla 1. Derecho municipal.....	54
Tabla 2. Autonomía municipal .....	55
Tabla 3. Fuentes del derecho municipal .....	56
Tabla 4. Gestión administrativa.....	57
Tabla 5. Planificación.....	58
Tabla 6. Organización.....	59
Tabla 7. Dirección .....	60
Tabla 8. Control.....	61
Tabla 9. Prueba normalidad de la variable derecho municipal y gestión administrativa ....	62
Tabla 10. El derecho municipal y la gestión administrativa.....	63
Tabla 11. La autonomía municipal y la gestión administrativa.....	64
Tabla 12. Las fuentes del derecho municipal y la gestión administrativa.....	65

## ÍNDICE DE FIGURA

Figura 1. Derecho municipal .....	54
Figura 2. Autonomía municipal.....	55
Figura 3. Fuentes del derecho municipal.....	56
Figura 4. Gestión administrativa .....	57
Figura 5. Planificación.....	58
Figura 6. Organización .....	59
Figura 7. Dirección.....	60
Figura 8. Control .....	61

## RESUMEN

Esta investigación tiene como objetivo: ¿Cómo el derecho municipal se relaciona con la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Santa María, 2023? Metodología: El método científico de tipo de investigación utilizado fue clásico, denominado puro o fundamental, el nivel de investigación fue descriptivo - correlacional. Hipótesis: El derecho municipal se relaciona significativamente con la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Santa María, 2023. Muestra: Estuvo constituido por 54 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Santa María. Las técnicas de recolección de datos utilizadas en este trabajo fueron: el análisis documental, la observación y la encuesta. Los instrumentos que se aplicaron fueron: fichas bibliográficas, hemerográficas y de investigación, la guía de observación y cuestionario de preguntas. Finalmente, para la estadística se utilizó el paquete estadístico SPSS 25.0 para la investigación y se tiene en cuenta la interpretación de datos, tablas y figuras estadísticas una vez que se tiene un resultado de conexiones de Spearman que arroja un valor de 0.938 en la hipótesis general, lo cual es una buena asociación, y finalmente se llega a la conclusión general: Existe relación entre el derecho municipal y la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Santa María, 2023.

Palabras clave: Autonomía administrativa, autonomía económica, constitución política del Perú, reglamentos, costumbre, doctrina, jurisprudencia.

## ABSTRACT

This research aims to: How does municipal law relate to administrative management in the District Municipality of Santa María, 2023? Methodology: The scientific method of the type of research used was classic, called pure or fundamental, the level of research was descriptive - correlational. Hypothesis: Municipal law is significantly related to administrative management in the District Municipality of Santa María, 2023. Sample: It was made up of 54 workers from the District Municipality of Santa María. The data collection techniques used in this work were: documentary analysis, observation and survey. The instruments that were applied were: bibliographic, newspaper and research files, the observation guide and a questionnaire. Finally, for statistics, the SPSS 25.0 statistical package was used for the research and the interpretation of data, tables and statistical figures is taken into account once there is a result of Spearman connections that yields a value of 0.938 in the general hypothesis, which is a good association, and finally the general conclusion is reached: There is a relationship between municipal law and administrative management in the District Municipality of Santa María, 2023.

Keywords: Administrative autonomy, economic autonomy, political constitution of Peru, regulations, custom, doctrine, jurisprudence.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación titulado: “Derecho municipal y la Gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Santa María, 2023”. Como afirma el autor, Korn (2005) define como: Una rama científicamente autónoma del derecho público político, con acción pública, que estudia los problemas políticos, jurídicos y sociales del urbanismo y que guarda estrecho contacto con el derecho administrativo, con el derecho impositivo, con el derecho rural, con la historia institucional y con la ciencia del urbanismo. (p. 36)”. Por otro lado, Muñiz (2013) menciona que: La Gestión a nivel administrativo consiste en brindar un soporte administrativo a los procesos empresariales de las diferentes áreas funcionales de una entidad, a fin de lograr resultados efectivos y con una gran ventaja competitiva revelada en los estados financiero. (p. 18).

La investigación se ha estructurado de la siguiente manera: El I capítulo se tiene en cuenta el planteamiento del problema donde se hace la descripción de la realidad problemática, luego la formulación del problema con su respectivos objetivos de la investigación, tiene en cuenta Justificación de la investigación ,delimitaciones del estudio, viabilidad del estudio y las estrategias metodológicas en el II capítulo el marco teórico, que comprende los antecedentes del estudio, el cual tiene en cuenta las Investigaciones relacionadas con el estudio y tras publicaciones , en las bases teóricas hacemos el tratado de las Teorías sobre la variable independiente y dependiente , definiciones de términos básicos, Sistema de hipótesis y la operacionalización de variables en el III capítulo el marco metodológico que contiene el diseño de la investigación, la población y muestra, las técnicas de recolección de datos y las técnicas para el procesamiento de la información, el IV capítulo que contiene los resultados estadísticos con el programa estadístico SPSS 25.0 y su respectiva contrastación de hipótesis, en el V capítulo tiene él cuenta la discusión de los resultados, en el VI capítulo contiene las conclusiones, recomendaciones y finalmente las referencias bibliográficas y sus respectivos anexos.

## CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1. Descripción de la realidad problemática

La globalización ha generado profundos cambios en las estructuras políticas y administrativas a nivel mundial, impactando significativamente en las organizaciones gubernamentales locales como las municipalidades. Este fenómeno ha incrementado la necesidad de modernización en áreas críticas como la comunicación, transparencia, eficiencia y organización, adaptándose al marco normativo del Derecho Municipal. Según Alcides Greca, el Derecho Municipal es tan fundamental para el Derecho Público como lo son la familia y la propiedad para el Derecho Privado, siendo esencial para regular los servicios locales y la administración municipal (Ganoza, 2015).

Alcides Greca también destaca que el Derecho Municipal enfrenta desafíos considerables en la actualidad, ya que las municipalidades deben cumplir con normativas legales, políticas y administrativas para garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios públicos y la protección de los derechos de los ciudadanos (Yaurivilca, 2012).

El concepto de Derecho Municipal abarca una disciplina jurídica autónoma y científica que regula la constitución, organización y funciones de los municipios. Mario Alzamora Valdez enfatiza que estas normativas son fundamentales para la gestión eficiente de los servicios públicos locales en beneficio del bienestar común y para establecer relaciones tanto dentro de la comunidad local como con otras entidades gubernamentales (Yaurivilca, 2012).

Actualmente, muchas administraciones municipales enfrentan dificultades para satisfacer las crecientes demandas de servicios públicos de calidad por parte de la población. Esto se debe en parte a la falta de cumplimiento de las normativas y leyes del Derecho Municipal por parte de los gestores municipales, lo que impacta negativamente en los derechos y necesidades de los vecinos. Asuntos cruciales como la planificación

urbana, el saneamiento, la educación, la seguridad ciudadana y el desarrollo económico local se ven afectados por estas deficiencias. Es crucial que la gestión municipal no solo gobierne, sino que también administre eficazmente los servicios públicos, respetando principios fundamentales como la legalidad, la transparencia y la participación ciudadana (Ganoza, 2015).

El objetivo principal es identificar cómo las normativas municipales influyen en la eficiencia y efectividad de la gestión administrativa local, con la finalidad de proponer mejoras concretas que fortalezcan la capacidad de respuesta del gobierno local frente a las necesidades y demandas de la comunidad (Ganoza, 2015); por lo tanto este estudio de investigación se enfocará en analizar la relación entre el Derecho Municipal y la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Santa María durante el año 2023.

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1. Problema general**

¿Cómo el derecho municipal se relaciona con la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Santa María, 2023?

### **1.2.2. Problemas específicos**

1. ¿Cómo la autonomía municipal se relaciona con la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Santa María, 2023?
2. ¿Cómo las fuentes del derecho municipal se relacionan con la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Santa María, 2023?

## **1.3. Objetivos de la investigación**

### **1.3.1. Objetivo general**

Conocer el derecho municipal y su relación con la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Santa María, 2023.

### **1.3.2. Objetivos específicos**

1. Conocer la autonomía municipal y su relación con la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Santa María, 2023.
2. Conocer las fuentes del derecho municipal y su relación con la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Santa María, 2023.

#### **1.4. Justificación de la investigación**

##### **a) Justificación Teórica**

Este proyecto reviste gran importancia debido a la necesidad imperiosa de mejorar la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Santa María. La realidad actual muestra deficiencias significativas en la prestación de servicios municipales y en el cumplimiento de las normativas legales que rigen dicha gestión. La investigación se enfoca en identificar los obstáculos y proponer soluciones concretas que optimicen la eficiencia, transparencia y efectividad en la administración pública local. Esto no solo beneficiará directamente a los ciudadanos y usuarios de los servicios municipales, sino que también fortalecerá la gobernanza local y contribuirá al desarrollo integral del distrito en el futuro próximo.

##### **b) Justificación práctica**

La justificación práctica de este trabajo de investigación radicó en su capacidad para mejorar la prestación de servicios públicos por parte de la Municipalidad Distrital de Santa María, orientada hacia el logro del bien común y la satisfacción de las expectativas ciudadanas. Los resultados obtenidos no solo serán aplicables localmente, sino que también podrán servir como referencia para otros municipios en la región que enfrenten desafíos similares. Este estudio se fundamenta en la promesa de generar beneficios tangibles al abordar efectivamente los problemas relacionados con la calidad y eficiencia de los servicios municipales ofrecidos a la comunidad.

##### **c) Justificación metodológica**



La justificación metodológica de este estudio se fundamenta en la necesidad de aplicar una metodología adecuada y pertinente que asegure la obtención de resultados significativos y aplicables en el ámbito jurídico municipal. Se considera crucial delimitar con precisión el tema de la satisfacción con los servicios municipales, así como evaluar cómo estas prácticas pueden modernizarse y gestionarse de manera eficaz para beneficio de la ciudadanía. Este enfoque metodológico permitirá identificar problemas existentes, analizar causas subyacentes y proponer soluciones orientadas a mejorar la calidad y eficiencia de los servicios públicos ofrecidos por la Municipalidad Distrital de Santa María y, potencialmente, servir como modelo para investigaciones similares en el futuro.

## **1.5. Delimitaciones del estudio**

### **a. Delimitación temporal**

Esta investigación es de actualidad, por cuanto el tema Derecho municipal y gestión administrativa son vigentes.

### **b. Delimitación espacial**

Esta investigación estuvo comprendida dentro de la Región Lima, Provincia de Huaura, Distrito de Santa María.

### **c. Delimitación Social**

La investigación involucra al autor, asesor, jurados y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Santa María.

## CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

### 2.1. Antecedentes de la investigación

#### 2.1.1. Antecedentes internacionales

Vengoa, (2019), en su tesis titulada: “Gestión administrativa y su incidencia en el cumplimiento de obras presupuestadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma. Año 2019”, la institución que le respaldó fue la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, el objetivo fue analizar la gestión administrativa y su incidencia en el cumplimiento de obras presupuestadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Caluma. Año 2019. El tipo de investigación fue analítico, de campo, método descriptivo, llegando a las siguientes conclusiones:

- Al realizar el análisis de datos y observar los resultados, se puede verificar que los objetivos y las metas planteadas en el año 2019, no fueron cumplidas en su totalidad, debido que las obras planificadas y registradas en el PAC; no se ejecutaron por la falta de recursos económicos de la institución; ocasionando no cubrir las grandes demandas que exige la población, dado que el presupuesto recibido en el año 2019.
- Así como también, se puede deducir que gracias a los ingresos propios recaudados por la municipalidad en el año 2019, se pudo cubrir el déficit de obras y gastos de la institución, mismos que ayudaron a suplir la falta de dinero de la institución; dado que el presupuesto fiscal del año 2016, fue de \$ 2'146.841,75, de los cuales el 91% equivalente a un valor de \$ 1'964.307,18, ocupó la municipalidad solo en pagos de personal; dejando un saldo de \$ 182.534,57 para ejecución de obras; cuando el valor que alcanzaron estas fue de \$ 207.505,50.
- De acuerdo a las entrevistas realizadas a los moradores tanto de la zona urbana como rural del Cantón Caluma, podemos apreciar que una mínima parte de esta población se encuentra satisfecha con la

administración perteneciente al año 2019, dado que en sus respectivos lugares de residencia la municipalidad si ha realizado obras que cubren en parte sus necesidades; sin embargo, el 80% de barrios y comunidades se ven afectados por la falta de recursos por parte de la institución; reflejando así la insatisfacción tanto de la parte urbana como rural del cantón Caluma en el año 2019.

La tesis de Vengoa (2019) es relevante para nuestro proyecto por su análisis de cómo la gestión administrativa impacta el cumplimiento de obras presupuestadas en el Cantón Caluma. Este estudio descriptivo concluye que muchas metas no se cumplieron debido a la falta de recursos económicos, destacando la importancia de una adecuada gestión financiera. Las conclusiones de Vengoa sobre el impacto de la recaudación de ingresos propios en la ejecución de obras ofrecen perspectivas valiosas para nuestra investigación sobre la optimización de la gestión administrativa en gobiernos locales.

Basáñez, (2018), en su tesis titulada: “Derecho municipal y participación ciudadana. El caso de Tlalnepantla de Baz”, la institución que le respaldó fue la Universidad Nacional Autónoma de México, el objetivo fue formular una propuesta de revalorización de la naturaleza jurídica de la institución municipal, y su posicionamiento para impulsar la participación ciudadana. El tipo de investigación fue empírica, llegando a las siguientes conclusiones:

- El Municipio como institución más cercana al ciudadano, debe ser el espacio natural para la participación de la ciudadanía, ya que da a ésta un contenido democrático y garantiza que los recursos se orienten hacia prioridades definidas por la propia comunidad.
- Una de las formas para lograr que una necesidad colectiva sea atendida por las instancias de gobierno, es la participación ciudadana, misma que debe caracterizarse por la intervención de las personas en

actividades que influyen en la agenda pública, en defensa y promoción de sus intereses.

- Parte fundamental para considerar la participación ciudadana como un elemento de la gestión municipal es sin duda la motivación y la forma en cómo se incentiva al ciudadano a participar. La motivación es en parte alentar a la resolución de sus problemas, pero como éstos pueden ser muy particulares, lo ideal es inculcando valores democráticos.
- Impulsar la acción de gobierno a base de políticas públicas implica, tener una respuesta definida para cada demanda sentida. Esta estrategia de planeación del desarrollo debe cifrarse en un gobierno con base en resultados, toda vez que la disciplina en el manejo de los recursos y la rendición de cuentas, generan que la evaluación institucional no sólo sea cuantitativa, sino que también esté sujeta a la evaluación social.

Esta tesis de Basáñez, (2018), es relevante para nuestro proyecto por su análisis de la participación ciudadana en la gestión municipal, subrayando la importancia del municipio como espacio democrático. Su enfoque en motivar la participación y en políticas públicas orientadas a resultados proporciona un marco teórico y empírico valioso que respalda nuestra investigación sobre la mejora de la gestión municipal a través de la participación ciudadana.

Pérez, (2018), en su tesis titulada: “Satisfacción laboral y la gestión administrativa de los GADs Municipales de la provincia de Tungurahua”, la institución que le respaldó fue la Universidad Técnica de Ambato, el objetivo fue determinar la influencia de la satisfacción laboral en la Gestión Administrativa de los GADs Municipales de Tungurahua. El tipo de investigación fue descriptivo, diseño documental y de campo, enfoque mixto, llegando a las siguientes conclusiones:

- Tras investigar la variable de satisfacción laboral, se encontró que el 79,5% de los servidores públicos encuestados en el GAD Municipal de Cevallos se siente satisfecho, mientras que en el GAD Municipal de Patate el nivel de satisfacción laboral es del 72,3%.
- - El estudio permitió evaluar la Gestión Administrativa, revelando que el 68% de los servidores públicos en el GAD Municipal de Cevallos considera que esta gestión es buena, comparado con el 57,4% en el GAD Municipal de Patate.
- - El liderazgo ejercido por las máximas autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados es una autoridad otorgada, la cual puede tener un impacto positivo o negativo en la administración según la persona que la ejerza. Esto se debe a que algunos líderes no han desarrollado las habilidades necesarias para manejar herramientas de liderazgo. Bajo este criterio, se observa que el 70% de los servidores públicos en el GAD Cevallos percibe un liderazgo efectivo, en comparación con el 58% en el GAD Municipal de Patate.
- El estudio reveló que el 50% de los servidores públicos en el GAD Municipal de Cevallos cree que la estructura orgánica municipal no es adecuada, mientras que en el GAD Patate el 58% de los servidores también considera que la estructura es inadecuada.

La tesis de Pérez, (2018), es un antecedente relevante para nuestro proyecto por su análisis de la influencia de la satisfacción laboral en la gestión administrativa de los GADs Municipales. Este estudio, con enfoque mixto y diseño documental y de campo, demuestra que la satisfacción laboral y el liderazgo influyen significativamente en la percepción de la gestión administrativa, proporcionando datos y conclusiones valiosas que respaldan nuestra investigación sobre la mejora de la gestión pública a través de la satisfacción y el liderazgo de los servidores públicos.

Buste, (2018), en su tesis titulada: “Gestión administrativa y su relación con los procesos internos del departamento financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme año 2018”, la institución que le respaldo fue la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, el objetivo fue realizar un Modelo de Gestión y Administración por Procesos para el Mejoramiento de los Servicios que brinda el Departamento Financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Empalme. El tipo de investigación fue exploratoria, de campo diagnóstica, método deductivo inductivo, analítico, llegando a las siguientes conclusiones:

- Se realizó un diagnóstico en las áreas administrativas y financiera del GAD Municipal del cantón El Empalme y se concluyó que el Departamento Financiero no cuenta con una buena estructura y capacitación del personal, que brinde facilidades para una buena gestión administrativa.
- Los procesos de Gestión Administrativa en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Empalme, presentan una débil articulación al momento de evaluar el desempeño del Departamento Financiero de la institución, esta deficiencia que se presenta en el GAD- del cantón El Empalme, se da por cuanto la institución no dispone de un Modelo de Gestión Administrativo y Financiero que guíe una estructura a seguir.
- El modelo de gestión administrativa y financiero propuesto permitirá al GADMCEE contar con una estructura importante para satisfacer las necesidades de la institución, de la comunidad municipal y los habitantes del cantón El Empalme.

La tesis de Buste, (2018), es un antecedente relevante para nuestro proyecto por su análisis de la gestión administrativa y los procesos internos del departamento financiero de un GAD Municipal. Este estudio exploratorio y diagnóstico concluye que una estructura y capacitación inadecuadas en el departamento financiero afectan la gestión administrativa. El modelo de gestión propuesto por Buste ofrece una guía

valiosa para mejorar la eficiencia y satisfacer las necesidades institucionales y comunitarias, lo cual es crucial para nuestro proyecto enfocado en la optimización de la gestión pública.

Hugo, (2018), en su tesis titulada: “Incidencia del sílabo de derecho municipal y contratación pública en el perfil de egreso de la carrera de derecho de Uniandes”, la institución que le respaldó fue la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, el objetivo fue estructurar un adecuado contenido temático en el sílabo Derecho Municipal y Contratación Pública, a fin de que tribute de mejor manera al perfil de egreso de la Carrera de Derecho de “UNIANDÉS”. El tipo de investigación fue analítico, inductivo deductivo, llegando a las siguientes conclusiones:

- Un adecuado contenido temático en el sílabo de Derecho Municipal y Contratación Pública se constituye en parte importante del proceso de enseñanza – aprendizaje, siendo la guía, la herramienta, el programa o esquema académico de docentes y discentes, durante un periodo académico que servirá para integrar conocimientos, destrezas y habilidades.
- Se evidencia la necesidad de reforzar el contenido de la temática en el sílabo de Derecho Municipal y Contratación Pública a fin que tribute y facilite al profesional la aplicación de normas jurídicas en la resolución de casos del área administrativa, civiles, penales, tributarios.
- La contratación pública en la actualidad es un área del derecho que se aplica en el sector público y privado, siendo imprescindible que el estudiante, el egresado y profesional del derecho adquiera conocimientos, habilidades y destrezas para que contribuya al desarrollo de la sociedad, en la matriz productiva, sea analítico, reflexivo, brinde soluciones y pueda sustentar jurídicamente casos prácticos.

La tesis de Hugo, (2018), es relevante para nuestro proyecto por su análisis sobre la importancia del contenido temático en el sílabo de Derecho Municipal y Contratación Pública. Este estudio destaca cómo un sílabo bien estructurado puede mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y preparar mejor a los estudiantes para aplicar normas jurídicas en diversos campos. Las conclusiones de Hugo, que subrayan la necesidad de reforzar el contenido temático para la formación de profesionales competentes, proporcionan una base valiosa para nuestro proyecto enfocado en la mejora curricular en la educación legal.

### **2.1.2. Antecedentes nacionales**

Pérez, (2022), en su tesis titulada: “Gestión administrativa y recaudación de impuestos en la Municipalidad del distrito Anco-Huallo, 2021”, la institución que le respaldó fue la Universidad César Vallejo, el objetivo fue determinar la relación que existe entre la gestión administrativa y la recaudación de impuestos en la municipalidad del distrito Anco-Huallo, 2021. El tipo de investigación fue básica, nivel correlacional, diseño no experimental de corte transversal, llegando a las siguientes conclusiones:

- De acuerdo con el objetivo general de la propuesta, que consistía en definir la relación entre la gestión administrativa y la recaudación tributaria en el Distrito de Anco Huallo en 2021, se concluyó, en base a la premisa general, que existe una relación estadísticamente significativa, con un Rho de Spearman de 0,768, entre la gestión administrativa y la recaudación de impuestos en la municipalidad distrital de Anco Huallo en 2021.
- Respecto al primer objetivo específico, que buscaba determinar la relación entre la planificación y la recaudación de impuestos en la Municipalidad Distrital de Anco Huallo en 2021, y tras contrastar la hipótesis específica 1, se concluyó que hay una relación estadísticamente significativa, con un Rho de Spearman de 0,747,



entre la dimensión de planificación y la recaudación de impuestos en la municipalidad distrital de Anco Huallo en 2021.

- En cuanto al segundo objetivo específico, que pretendía determinar la relación entre la organización y la recaudación de impuestos en la Municipalidad Distrital de Anco Huallo en 2021, y tras contrastar la hipótesis específica 2, se determinó que existe una relación estadísticamente significativa, con un Rho de Spearman de 0,812, entre la dimensión de organización y la recaudación de impuestos en la Municipalidad Distrital de Anco Huallo en 2021.

La tesis de Pérez (2022) es relevante para nuestro proyecto por su análisis de la relación entre la gestión administrativa y la recaudación de impuestos en la Municipalidad del distrito Anco-Huallo en 2021. Este estudio de tipo correlacional y diseño no experimental concluye que existe una relación estadísticamente significativa entre la gestión administrativa y la recaudación de impuestos, destacando especialmente la influencia positiva de la planificación y la organización en este proceso. Estos hallazgos ofrecen insights valiosos para nuestra investigación sobre la optimización de la gestión administrativa para mejorar la recaudación fiscal en gobiernos locales.

Espinoza, (2021), en su tesis titulada: “Gestión administrativa y recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Moyobamba 2020”, la institución que le respaldó fue la Universidad César Vallejo, el objetivo fue determinar la relación entre la Gestión Administrativa con la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Moyobamba 2020. El tipo de investigación fue básica, diseño no experimental transversal, descriptivo correlacional, llegando a las siguientes conclusiones:

- Existe una relación significativa entre la Gestión Administrativa y la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Moyobamba en 2020, con un coeficiente de correlación de Pearson de

0,895 y un p-valor de 0,000 ( $p\text{-valor} \leq 0,05$ ). Esto indica que una mejor gestión administrativa se asocia con un mayor nivel de recaudación tributaria.

- En 2020, el nivel de Gestión Administrativa en la Municipalidad Provincial de Moyobamba se caracterizó por ser predominantemente muy malo, alcanzando un 28%. Le siguen un nivel malo con un 25%, un nivel regular y un nivel bueno, ambos con un 19%, y finalmente, un nivel muy bueno en un 9%.
- Respecto al nivel de Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Moyobamba en 2020, el predominio fue de un nivel muy malo, representando un 32%. Le siguen un nivel regular con un 22%, un nivel malo con un 20%, un nivel bueno con un 17%, y un nivel muy bueno con un 9%.

La tesis de Espinoza (2021) destaca la relación significativa entre la gestión administrativa y la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Moyobamba en 2020, con un coeficiente de correlación de Pearson de 0,895 y p-valor de 0,000. Sin embargo, señala que tanto la gestión administrativa como la recaudación tributaria predominan en niveles bajos y muy bajos, subrayando la necesidad de mejorar la eficiencia en la administración municipal para aumentar los ingresos fiscales.

Pizango y Reátegui, (2020), en su tesis titulada: “Gestión administrativa y su incidencia en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales 2018”, la institución que le respaldó fue la Universidad Nacional de San Martín, el objetivo fue determinar la incidencia de la gestión administrativa en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Morales 2018. El tipo de investigación fue aplicada, nivel correlacional, llegando a las siguientes conclusiones:

- Existe relación directa y significativa entre la gestión administrativa y la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales 2018; evaluado con el estadístico de chi cuadrado, donde el valor de  $\chi^2 = 24.456$  y  $\chi^2_{t} = 16.919$ .
- La Gestión Administrativa de la Municipalidad de Morales tiene una valoración positiva de solo el 13,2%, lo que se considera muy bajo, indicando que el 86,8% restante es deficiente.
- En 2018, el nivel de cumplimiento en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales fue del 17,3%, considerado bajo, lo que implica una deficiencia del 82,7%. En total, se recaudó un monto de S/ 1,657,070.

La tesis de Pizango y Reátegui, (2020), es relevante para nuestro proyecto por su análisis de la relación entre la gestión administrativa y la recaudación tributaria. Este estudio correlacional concluye que existe una relación significativa entre ambas variables, aunque la gestión administrativa y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Morales son deficientes. Estos hallazgos proporcionan una base empírica valiosa para nuestra investigación sobre la mejora de la gestión administrativa en gobiernos locales.

Romero, (2019), en su tesis titulada: “LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ: Su Influencia en el Derecho Municipal Peruano”, la institución que le respaldó fue la Pontificia Universidad Católica del Perú, el objetivo fue establecer la ligazón, el nexo entre política y Constitución. El tipo de investigación fue básica, llegando a las siguientes conclusiones:

- La Constitución de 1812 representó un soporte ideológico que motivó a los pueblos a luchar por su libertad política, teniendo dos efectos distintos: para España, fue una reacción contra la invasión napoleónica, mientras que en América marcó un despertar político.

- El liberalismo, como emblema ideológico de la Constitución de Cádiz, se manifiesta en la limitación del poder absoluto del gobernante. Este cambio representó una transición de un estado absoluto a un estado constitucional, derribando el dogma de que los gobernantes poseen poderes absolutos por designio divino, sin intervención de los gobernados.
- La Constitución de Cádiz impulsó una evolución en el pensamiento político mediante la creación de nuevas instituciones como la Nación, la Soberanía, la separación de poderes y la participación del pueblo en la elección de sus gobernantes. Esto condujo a una racionalización del poder político y a su ejercicio de manera legítima.

La tesis de Romero, (2019), explora la influencia de la Constitución de Cádiz en el Derecho Municipal Peruano, destacando su papel como catalizador ideológico para la libertad política tanto en España como en América. Subraya cómo el liberalismo de la carta gaditana limitó el poder absoluto del gobernante y promovió nuevas instituciones como la soberanía popular y la separación de poderes, marcando un cambio significativo hacia un estado constitucional y democrático.

Lovo, (2018), en su tesis titulada: “Derecho municipal y su aplicación en la gestión administrativa para generar valor público en la municipalidad provincial de Ucayali Contamana - Loreto 2017”, la institución que le respaldó fue la Universidad Privada de Pucallpa, el objetivo fue evaluar de qué manera la aplicación del Derecho Municipal en la gestión administrativa genera valor público en la Municipalidad Provincial de Ucayali 2017. El tipo de investigación fue básica, diseño jurídico descriptiva, correlacional, llegando a las siguientes conclusiones:

- En la tabla 05 se evidencia que, al comparar la variable de derecho municipal en la gestión administrativa con la de generar valor público en la Municipalidad Provincial de Ucayali – Contamana – Loreto, el

resultado del chi cuadrado de Pearson es 3.025, con un p-valor de 0.019 (significación bilateral). Esto permite aceptar la hipótesis de investigación. En conclusión, la aplicación del Derecho Municipal en la gestión administrativa contribuye de manera significativa a generar valor público en la Municipalidad Provincial de Ucayali – Contamana – Loreto.

- La aplicación del Derecho Municipal en la gestión administrativa contribuye de manera significativa a generar valor público. Según la tabla 05, al comparar la variable de derecho municipal en la gestión administrativa eficiente con la de generar valor público en la Municipalidad Provincial de Ucayali – Contamana – Loreto, se obtiene un chi cuadrado de Pearson de 7.004 con un p-valor de 0.036 (significación bilateral). Esto respalda la hipótesis planteada en la investigación. En conclusión, el derecho municipal y su aplicación en la gestión administrativa mejoran de forma significativa la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa, generando así un valor público en la Municipalidad Provincial de Ucayali – Contamana – Loreto.
- En la tabla 06 se muestra que, al contrastar la variable de derecho municipal en la gestión administrativa en las dimensiones de calidad y productividad con la de generar valor público en la Municipalidad Provincial de Ucayali – Contamana – Loreto, se obtiene un chi cuadrado de Pearson de 13.576 con un p-valor de 0.009 (significación bilateral). Esto confirma la hipótesis planteada en la investigación. En conclusión, la aplicación del derecho municipal en la gestión administrativa mejora de manera significativa la calidad y productividad de la gestión pública en la Municipalidad Provincial de Ucayali – Contamana – Loreto.

La tesis de Lovo, (2018), es relevante para nuestro proyecto por su análisis de cómo la aplicación del Derecho Municipal en la gestión administrativa genera valor público. Este estudio concluye que la implementación del Derecho Municipal mejora significativamente la eficiencia, eficacia, calidad y productividad en la gestión pública de la Municipalidad Provincial de Ucayali, lo cual respalda nuestra

investigación sobre el fortalecimiento de la gestión administrativa a través del marco legal municipal.

## **2.2. Bases teóricas**

### **2.2.1. Derecho municipal (X)**

Korn (2005) define como:

Una disciplina científicamente autónoma dentro del derecho público político, con un enfoque en la acción pública, que analiza los problemas políticos, jurídicos y sociales relacionados con el urbanismo. Esta rama mantiene una estrecha relación con el derecho administrativo, el derecho impositivo, el derecho rural, la historia institucional y la ciencia del urbanismo (p. 36)

Yaurivilca (2012) menciona que:

El Derecho Municipal es una rama del Derecho Público que se ocupa de los principios jurídicos que regulan la estructura y los objetivos de la entidad conocida como Municipio. Esta disciplina abarca el estudio de los órganos de gobierno del municipio, los poderes que les competen y las facultades que ejercen para brindar los servicios públicos necesarios para el bienestar común. (p. 16)

Patrón (2007) menciona que:

El Derecho Municipal es fundamental porque permite la supervisión y el control del desempeño económico y administrativo del Estado, facilitando que las zonas más remotas del país se desarrollen al mismo ritmo que las ciudades más cercanas a la capital de la República. Su importancia es tan significativa que también puede considerarse como el regulador de los servicios públicos. Esto se lleva a cabo a través de una organización con poder, un marco legal y una serie de acciones dirigidas a una comunidad de personas dentro de un espacio geográfico específico, con el fin de alcanzar objetivos sociales. (p. 40)

Teresita (2005) menciona que: “El Derecho Municipal es una disciplina autónoma tanto en lo legislativo como en lo didáctico, cuyo objeto de estudio es el Municipio como institución jurídica. Esta disciplina se enfoca en analizar la evolución del municipio, su sustantividad jurídica, los elementos que lo componen, sus atributos, competencias y su razón de ser, así como los principios normativos que deben regir su funcionamiento”

#### **2.2.1.1. Autonomía municipal**

Torrez (2011) menciona que:

La autonomía municipal es la capacidad que tiene una municipalidad para autorregularse, autodirigirse y planificar sus recursos de acuerdo con sus propios intereses dentro del marco del Estado. Un municipio autónomo puede gestionar y resolver los asuntos locales que le corresponden y tiene el derecho de elegir a sus autoridades de manera democrática. (p. 40)

Romero (2019) menciona que:

La autonomía municipal implica la capacidad de las municipalidades, ya sean provinciales o distritales, para desarrollarse de manera independiente en los ámbitos administrativo, político y económico. No obstante, esta autonomía no excluye la posibilidad de que el legislador nacional regule su régimen jurídico, siempre y cuando se respete el contenido esencial de dicha autonomía. (p. 195)

#### **2.2.1.1.1. Autonomía política**

Verástegui (2005) menciona que:

Consiste en la capacidad de adoptar y coordinar políticas, planes y normas en los asuntos que le competen, aprobar y emitir sus propias normativas, tomar decisiones a través de sus órganos de gobierno, y llevar a cabo las funciones que le son inherentes. (p. 41)

Álvarez (2006) menciona que:

Así, la autonomía política, o dimensión política de la autonomía municipal, permite a los Gobiernos Locales adoptar una dirección política propia, aunque esta solo está restringida por la Constitución y las leyes generales que definen sus competencias, funciones y atribuciones. La autonomía normativa, por su parte, no es una libertad absoluta, ya que debe ajustarse a la Constitución y a las leyes generales. Las entidades locales no gozan de soberanía; su poder es limitado y deriva del marco constitucional. (p. 41)

#### **2.2.1.1.2. Autonomía administrativa**

Álvarez (2006) define la autonomía municipal como "la facultad de organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad."

Mata (2011) señala que "la dimensión administrativa revela que actualmente se reconocen dos niveles en el gobierno local: el provincial y el distrital, cada uno con funciones claramente delimitadas."

Verástegui (2005) menciona que:



La autonomía administrativa, también conocida como autonomía organizativa, es la dimensión de la autonomía municipal que permite a los Gobiernos Locales organizarse internamente. Esta autonomía otorga el poder de autoadministración necesario para cumplir con los fines, competencias y funciones asignadas a dichos entes. (p. 42)

#### **2.2.1.1.3. Autonomía económica**

Mata (2011) refiere que:

Consiste en la capacidad de crear, recaudar y administrar sus propias rentas e ingresos, así como de aprobar sus presupuestos institucionales de acuerdo con la Ley de Gestión Presupuestaria del Estado y las Leyes Anuales de Presupuesto. Este ejercicio también implica el derecho a recibir los recursos que el Estado les asigna para cumplir con sus funciones y competencias. (p. 44)

Torrez (2011) menciona que:

La autonomía económica o financiera se refiere a los límites y posibilidades de acción que tienen las entidades locales en relación con los dos elementos clave de sus estructuras financieras: los gastos y los ingresos o rentas. Esta autonomía les permite gestionar sus recursos y tomar decisiones financieras dentro de los parámetros establecidos por la ley. (p. 44)

#### **2.2.1.2. Fuentes del derecho municipal**

Basáñez (2018) menciona que: “Existe una amplia diversidad que caracteriza las fuentes del derecho municipal desde los estados. Pero dicha heterogeneidad jurídica, no impide que puedan identificarse puntos de encuentro en el marco jurídico estatal referente al derecho municipal.”

Basáñez (2018) menciona que:

Las fuentes del derecho municipal, deben considerar aquellas disposiciones jurídicas, que en función del asunto público a que se hace referencia, deben ser cumplidas. Por ejemplo, si se hace referencia a una cuestión financiera de los municipios, deben observarse todas aquellas disposiciones que en la materia sean aplicables. (p. 44)

#### **2.2.1.2.1. Constitución política del Perú**

Lovo (2018) menciona que:

La Constitución es la fuente legal primordial del Derecho Municipal, ya que es la base suprema del sistema jurídico y el fundamento sobre el cual se apoyan las distintas ramas del Derecho. Por lo tanto, es la más relevante dentro del ámbito del Derecho Municipal. En la mayoría de las constituciones vigentes en los países, se incluyen normas o principios constitucionales que se refieren a los Municipios. (p. 44)

Flores y Raymundo (2018) mencionan que:

De acuerdo con la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Locales disfrutan de autonomía administrativa, política y económica en asuntos que les competen. Esta autonomía se define como el derecho y la capacidad

efectiva del gobierno en sus tres niveles para normar, regular y administrar los asuntos públicos dentro de su ámbito de competencia. Su objetivo es fortalecer en las comunidades e instituciones la responsabilidad y el derecho de promover y gestionar el desarrollo de sus respectivas jurisdicciones, siempre dentro del marco de unidad nacional. Esta autonomía está subordinada a la Constitución y a las leyes que la desarrollan. (p. 83)

#### **2.2.1.2.2. Reglamentos**

Lovo (2018) menciona que:

Los reglamentos surgen del poder administrativo y se consideran actos jurídicos que establecen mandatos generales mediante la potestad reglamentaria. Esta potestad de la Administración es, en esencia, constitucional, y es el Derecho positivo el que habilita a la Administración para emitir reglamentos. Generalmente, es la Constitución la que confiere al Poder Ejecutivo la autoridad para dictar estos reglamentos. (p. 46)

#### **2.2.1.2.3. Costumbre**

Lovo (2018) menciona que:

La costumbre puede definirse como un conjunto de prácticas o usos que se repiten de manera general y duradera a lo largo del tiempo, volviéndose obligatorios. Cuando estas prácticas se consolidan, llegan a formar parte del derecho, dando lugar a normas consuetudinarias que constituyen el derecho consuetudinario. (p. 45)

Torrez (2011) menciona que:

La costumbre ha sido históricamente reconocida como una fuente significativa del Derecho Municipal, ya que numerosos usos y prácticas de la comunidad local se han integrado en el Derecho escrito, convirtiéndose en una valiosa fuente de esta disciplina jurídica. (p. 51)

#### **2.2.1.2.4. Doctrina**

Lovo (2018) menciona que:

La doctrina es una fuente mediata del Derecho Municipal y está formada por las opiniones y análisis detallados de filósofos del Derecho, tratadistas, municipalistas, jurisconsultos y especialistas en derecho municipal. Estas elaboraciones teóricas ayudan a orientar a los legisladores y a quienes aplican la ley en asuntos municipales, contribuyendo de este modo a la formación teórica de las instituciones municipales. (p. 45)

#### **2.2.1.2.5. Jurisprudencia**

Lovo (2018) menciona que:

La jurisprudencia también actúa como una fuente mediata del derecho municipal. Está compuesta por las interpretaciones de la ley realizadas por los tribunales en cuestiones municipales, así como por los fallos reiterados, uniformes y definitivos dictados por los órganos jurisdiccionales sobre aspectos relacionados con el ámbito municipal. (p. 48)

### **2.2.2. Gestión administrativa (Y)**

Oleg (2020) define como:

Desarrollo de estrategias por parte de las autoridades públicas para aumentar la eficiencia en la administración pública, diseñar planes de desarrollo territorial y asegurar un nivel adecuado de cohesión territorial. Esto incluye la identificación de áreas vulnerables, la definición de direcciones prometedoras para el desarrollo y la optimización de los esquemas de financiamiento presupuestario para proyectos prioritarios. (p. 21)

Anzola (2002) señala que:

La gestión administrativa se basa en las actividades destinadas a organizar las funciones y responsabilidades de un equipo, es decir, en cómo se alcanzan los objetivos utilizando el personal, los recursos financieros, tecnológicos y materiales. Esto se logra mediante la ejecución de funciones esenciales. El proceso administrativo guía a la organización para llevar a cabo sus tareas de manera efectiva a través de la planificación, organización y evaluación. (p. 10)

Chiavenato (2008) indica que:

La gestión administrativa es crucial en todas las empresas dentro de un estado, ya que facilita el control sobre sus actividades y comportamientos, mejorando así la calidad de los servicios ofrecidos a los usuarios. Además, fomenta una buena relación con todos los colaboradores de la entidad. Al permitir un ambiente laboral adecuado, la gestión administrativa contribuye a alcanzar los objetivos que la empresa se ha propuesto al iniciar sus operaciones. (p. 172)

Muñiz (2013) menciona que:

La gestión administrativa implica proporcionar apoyo a los procesos empresariales en las diversas áreas funcionales de una entidad, con el objetivo de lograr resultados efectivos y obtener una ventaja competitiva notable que se refleje en los estados financieros. (p. 18)

Alfaro (2010) refiere que:

La gestión administrativa en las municipalidades se refiere al proceso de estructuración en todos los niveles, abarcando objetivos y metas. La dirección general establece una visión y define prioridades, mientras que las unidades inferiores elaboran planes y presupuestos basados en los objetivos fijados, apoyándose en información precisa y verificable sobre su estructura y entorno. Estos planes y presupuestos son luego consolidados y ajustados por las unidades superiores, con el fin de cumplir los objetivos previstos para un periodo determinado. (p. 65)

#### **2.2.2.1. Planificación**

Gil y Giner de la Fuente (2013) mencionan que:

La planificación es el proceso mediante el cual se decide de antemano qué acciones se deben tomar y cómo llevarlas a cabo. Esto implica seleccionar objetivos y desarrollar políticas, programas y presupuestos para alcanzarlos. En esencia, la planificación es el proceso por el cual los directivos de cualquier organización anticipan sus metas y diseñan las estrategias, planes y acciones necesarias para lograr los objetivos establecidos. De esta manera, se evita la improvisación y se fomenta una gestión más racional de los recursos. (p. 25)

Chiavenato (2006) menciona que:

La planificación es la primera función administrativa y constituye la base fundamental de cualquier gestión. Mediante esta función, se establecen de manera anticipada los objetivos a alcanzar y se diseña un plan de acción para lograrlos. Con esta herramienta, el administrador puede definir a dónde se quiere llegar, qué acciones deben llevarse a cabo, cuándo y cómo hacerlo, así como el orden en que se deben ejecutar las tareas. (p. 143)

#### **2.2.2.1.1. Objetivos**

Valencia (2002) afirma que la planificación "consiste en la formulación concreta de algo que se debe llevar a cabo y hacia lo cual se orientan nuestras acciones."

#### **2.2.2.1.2. Estrategias**

Valencia (2002) menciona que:

Estas son estrategias generales o alternativas que definen la dirección y el uso global de los recursos y esfuerzos para lograr los objetivos en las condiciones más favorables. Un área clave de resultados es una actividad fundamental dentro de una empresa, estrechamente relacionada con su desarrollo global. (p. 63)

#### **2.2.2.2. Organización**

Robbins y Coulter (2010) refieren que:

Es el proceso de diseñar la estructura de una organización, integrando todos sus elementos para darle forma. Este proceso

permite a los responsables definir qué tareas deben realizarse, quién las llevará a cabo, cómo se agrupan, quién rinde cuentas a quién y dónde se toman las decisiones. (p. 25)

Gestión Administrativa (2011) define la gestión administrativa como "el proceso de ordenar y distribuir el trabajo, la autoridad y los recursos entre los miembros de una organización, de manera que puedan alcanzar las metas establecidas"

#### **2.2.2.2.1. División del trabajo**

Avendaño (2004) define la gestión administrativa como "la separación y delimitación de actividades con el fin de realizar las funciones de la empresa con mayor precisión, eficiencia y menor esfuerzo, mediante la especialización y el perfeccionamiento de las tareas."

#### **2.2.2.2.2. Coordinación**

Alberto (2005) señala que "la coordinación es la sincronización de los recursos y esfuerzos de un grupo social, con el objetivo de lograr oportunidad, unidad, armonía y rapidez en el desarrollo y consecución de los objetivos."

#### **2.2.2.3. Dirección**

Chiavenato (2006) menciona que:

Esta función se centra en poner en marcha y ejecutar las actividades, es decir, implementar el plan de acción establecido durante la fase de planificación. En esta etapa, el recurso humano desempeña un papel crucial, ya que los



resultados obtenidos reflejarán el compromiso del personal al llevar a cabo las tareas siguiendo las directrices establecidas. (p. 149)

Alfaro (2010) define la dirección como "el acto de influir en los colaboradores para que contribuyan de manera voluntaria al cumplimiento de las metas institucionales; en consecuencia, se relaciona principalmente con el aspecto interpersonal de la administración."

#### **2.2.2.3.1. Toma de decisiones**

Alcántara (2015) refiere que:

La toma de decisiones es un proceso sistemático en el que se elige el curso de acción más adecuado entre varias alternativas. Sin lugar a dudas, esta función es inherente a los directivos y es crucial para el correcto funcionamiento de la organización. (p. 29)

Alcántara (2015) refiere que:

La toma de decisiones es fundamental porque afecta internamente a la organización en aspectos como las utilidades, el producto y el personal. Además, tiene un efecto multiplicador, ya que las decisiones pueden generar consecuencias que impactan no solo en las áreas internas de la organización, sino también en diversos segmentos del entorno, incluyendo clientes, empleados y el entorno económico. (p. 30)

#### **2.2.2.3.2. Motivación**

Valencia (2002) menciona que:

La motivación laboral se refiere a los impulsos, deseos, necesidades y anhelos que afectan a cada colaborador. Los motivadores son factores que incentivan a un individuo a alcanzar un alto desempeño y pueden ser extrínsecos, como salarios, bonos y regalos, o intrínsecos, como elogios y felicitaciones. Estos motivadores intensifican el impulso de los empleados a satisfacer sus deseos y alcanzar sus objetivos. (p. 72)

#### **2.2.2.3.3. Comunicación**

Valencia (2002) menciona que:

La comunicación es el arte de crear y alcanzar un entendimiento mutuo entre las personas. Es el proceso de intercambiar información y sentimientos entre dos o más individuos y es crucial para una administración efectiva. En toda organización, una comunicación fluida contribuye a la consecución de los objetivos establecidos. Para ser beneficiosa, la comunicación debe fluir tanto de los jefes hacia los subordinados como en sentido inverso, y debe manifestarse de manera tanto formal como informal. (p. 72)

#### **2.2.2.4. Control**

Robbins y De Cenzo (2013) mencionan que:

En la administración, el control implica asegurar que las actividades de la empresa estén alineadas con las políticas y objetivos generales. Los administradores tienen la responsabilidad de monitorear y reportar cualquier desviación de los planes y metas, así como de coordinar las acciones necesarias para corregir dichas desviaciones. (p. 20)

Alfaro (2010) menciona que:

Consiste en evaluar y ajustar el desempeño tanto individual como organizacional para asegurar que las actividades se ajusten a los planes establecidos. Esto incluye medir el desempeño en relación con las metas y planes, identificar desviaciones de las normas y colaborar en la corrección de dichas desviaciones. (p. 59)

#### **2.2.2.4.1. Ambiente de control**

Alberto (2005) define que:

La esencia de cualquier negocio radica en su gente, en sus cualidades individuales, como la integridad, los valores éticos y la competencia, así como en el entorno en el que opera. Las personas son el motor que impulsa la entidad y el fundamento sobre el cual todo se sostiene. (p. 18)

#### **2.2.2.4.2. Evaluación de riesgos**

Alberto (2005) señala que la entidad debe ser consciente de los riesgos y abordarlos adecuadamente. Debe fijar objetivos alineados con ventas, producción, mercadeo, finanzas y otras áreas para operar de manera coordinada.

Además, debe implementar mecanismos para identificar, analizar y gestionar los riesgos asociados.”

#### **2.2.2.4.3. Actividades de control**

Alberto (2005) indica que es necesario establecer y llevar a cabo políticas y procedimientos que garanticen que las acciones identificadas por la administración, como esenciales para dirigir, gestionar y controlar las operaciones, se apliquen de manera efectiva.

#### **2.2.2.4.4. Vigilancia**

Alberto (2005) menciona que es esencial monitorear el proceso en su totalidad y considerar la necesidad de realizar ajustes. De este modo, el sistema puede adaptarse de manera dinámica, realizando cambios en función de las condiciones que lo requieran.

Alcántara (2015) refiere que:

El propósito de la vigilancia es garantizar que el proceso funcione según lo planeado y verificar su efectividad. La vigilancia continua puede integrarse en los propios procesos del negocio o realizarse a través de evaluaciones independientes, como auditorías internas o externas. (p. 22)

## **2.3. Bases filosóficas**

### **Derecho municipal**

La base filosófica del Derecho Municipal abarca varias perspectivas fundamentales. Desde una perspectiva de filosofía política, se relaciona con la teoría del contrato social, argumentando que la autoridad del gobierno local se deriva del consentimiento de los ciudadanos. Esto respalda la idea de que las municipalidades son entidades autónomas que existen para servir y representar a la comunidad local. En el contexto de países con estructuras federales, el federalismo también influye en el Derecho Municipal al dividir el poder entre el gobierno central y los gobiernos locales, y el Derecho Municipal establece los límites y las responsabilidades de las municipalidades en este sistema.

La teoría de la democracia es esencial en el Derecho Municipal, ya que se basa en la creencia en la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la toma de decisiones colectivas en el ámbito local. Además, desde una perspectiva de filosofía jurídica, el Derecho Municipal se relaciona con la legalidad y el Estado de Derecho, asegurando que la autoridad municipal se ejerza de acuerdo con la ley y el orden jurídico, protegiendo así los derechos individuales y la seguridad jurídica.

### **Gestión administrativa**

La gestión administrativa municipal se sustenta en una serie de fundamentos filosóficos y principios clave que guían su enfoque y prácticas. Uno de los pilares filosóficos es la eficiencia, que se basa en la idea de que los recursos públicos deben utilizarse de manera óptima para alcanzar los objetivos establecidos por la comunidad. Este principio se relaciona con la filosofía de la eficiencia, que busca maximizar los resultados con los recursos disponibles.

La filosofía de la participación ciudadana es fundamental en la gestión administrativa. Esto significa que los ciudadanos deben tener la oportunidad de participar en la toma de decisiones que afectan sus vidas y comunidades. Se alinea con

la democracia participativa y la idea de que el gobierno debe ser un proceso colaborativo entre funcionarios y ciudadanos.

La calidad de servicio es otro aspecto esencial respaldado por la gestión administrativa, basado en la filosofía de la calidad y la mejora continua. Esto implica que se deben proporcionar servicios públicos de alta calidad que satisfagan las necesidades de la comunidad y busquen la excelencia en la prestación de servicios.

## **2.4. Definición de términos básicos**

### **a) Derecho municipal**

Derecho Municipal es la rama del Derecho Público que trata los procesos jurídicos que rigen la estructura y los fines del municipio.

### **b) Autonomía Política**

Es el ejercicio de las funciones con independencia de las demás entidades estatales. La Procuraduría actúa de manera autónoma con respecto a las ramas del poder público y bajo las normas de la Constitución, lo que le garantiza a la sociedad que sea representada de manera transparente.

### **c) Constitución política**

Es la base del ordenamiento jurídico nacional: de sus principios jurídicos, políticos, sociales, filosóficos y económicos que se desprenden de todas las leyes de la República.

### **d) Gestión administrativa**

La gestión administrativa se define como el área de una organización que busca utilizar y aprovechar los recursos disponibles de la manera más eficiente posible.

**e) Planificación**

La planificación es un proceso sistemático en el que primero se establece una necesidad, y acto seguido, se desarrolla la mejor manera de enfrentarse a ella, dentro de un marco estratégico que permite identificar las prioridades y determina los principios funcionales.

**f) Organización**

La organización es el acto de disponer y coordinar los recursos disponibles (materiales, humanos y financieros).

**g) Dirección**

La dirección es la parte esencial y central de la administración, a la cual se deben subordinar y ordenar todos los demás elementos.

**h) Toma de decisiones**

La habilidad de toma de decisiones puede definirse como un proceso sistemático de elección entre un conjunto de alternativas con base en criterios específicos y en la información disponible.

**2.5. Hipótesis de investigación****2.5.1. Hipótesis general**

El derecho municipal se relaciona significativamente con la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Santa María, 2023.

**2.5.2. Hipótesis específicas**

1. La autonomía municipal se relaciona significativamente con la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Santa María, 2023.

2. Las fuentes del derecho municipal se relacionan significativamente con la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Santa María, 2023.



## 2.6. Operacionalización de las variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA
(X) <b>Derecho municipal</b>	<p><b>X.1.-</b> Autonomía municipal</p> <p><b>X.2.-</b> Fuentes del derecho municipal</p>	<p><b>X.1.1.-</b> Autonomía política</p> <p><b>X.1.2.-</b> Autonomía administrativa</p> <p><b>X.1.3.-</b> Autonomía económica</p> <p><b>X.2.1.-</b> Constitución política del Perú</p> <p><b>X.2.2.-</b> Reglamentos</p> <p><b>X.2.3.-</b> Costumbre</p> <p><b>X.2.4.-</b> Doctrina</p> <p><b>X.2.5.-</b> Jurisprudencia</p>	<p>Escala de Likert:</p> <p>Siempre.</p> <p>Casi Siempre</p> <p>A veces</p> <p>Casi nunca</p> <p>Nunca</p>
(Y) <b>Gestión administrativa</b>	<p><b>Y.1.-</b> Planificación</p> <p><b>Y.2.-</b> Organización</p> <p><b>Y.3.-</b> Dirección</p> <p><b>Y.4.-</b> Control</p>	<p><b>Y.1.1.-</b> Objetivos</p> <p><b>Y.1.2.-</b> Estrategias</p> <p><b>Y.2.1.-</b> División del trabajo</p> <p><b>Y.2.2.-</b> Coordinación</p> <p><b>Y.3.1.-</b> Toma de decisiones</p> <p><b>Y.3.2.-</b> Motivación</p> <p><b>Y.3.3.-</b> Comunicación</p> <p><b>Y.4.1.-</b> Ambiente de control</p> <p><b>Y.4.2.-</b> Evaluación de riesgos</p> <p><b>Y.4.3.-</b> Actividades de control</p> <p><b>Y.4.4.-</b> Vigilancia</p>	<p>Escala de Likert:</p> <p>Siempre.</p> <p>Casi Siempre</p> <p>A veces</p> <p>Casi nunca</p> <p>Nunca</p>

## CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

### 3.1. Diseño metodológico

#### **Tipo de Investigación**

La investigación fue de tipo básica, destinada a generar conocimiento científico sin necesidad inmediata de aplicaciones prácticas (Valderrama, 2002, p. 28).

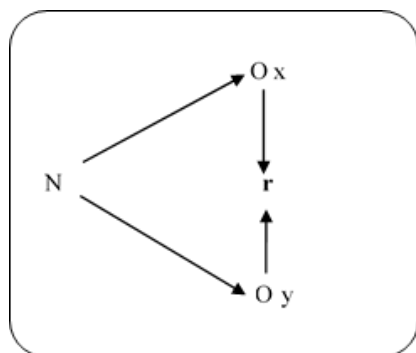
El nivel fue descriptivo correlacional, utilizando datos cuantitativos para probar hipótesis mediante mediciones y análisis estadístico (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 4).

#### **Método de Investigación**

Tamayo (2012) define el método científico como "un conjunto de procedimientos para plantear problemas científicos y poner a prueba hipótesis e instrumentos de investigación" (p. 30). Esta investigación se centrará en el método científico, utilizando un enfoque descriptivo y comparativo para determinar la relación entre variables. En el futuro, se seguirá este enfoque, con un análisis estadístico como el coeficiente de correlación para evaluar los resultados.

#### **Diseño experimental**

El diseño de su proyecto fue no experimental de corte transversal. Según Hernández, Fernández y Baptista (2003), este enfoque implica observar fenómenos en su contexto natural sin manipular las variables. Además, los diseños transversales permiten examinar la frecuencia y los valores en los que se manifiestan las variables de interés en el enfoque cuantitativo (p. 153). Este enfoque será aplicado en el proyecto para analizar los datos recopilados.

**Denotación:**

<b>N</b>	=	Población
<b>Ox</b>	=	Observación a la variable independiente
<b>Oy</b>	=	Observación a la variable dependiente
<b>r</b>	=	Relación entre variables.

**3.2. Población y muestra****3.2.1. Población**

Córdoba (2009) señala que: “La población es el conjunto bien definido de unidades de observación con características comunes y perceptibles. Es denotado por la letra N”.

En nuestro caso la población estuvo constituido por 54 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Santa María.

**3.2.2. Muestra**

Por ser pequeña la población se consideró muestra no probabilística, porque el investigador, conociendo bien la población y con el buen criterio, decide que las unidades de observación integrarán la muestra. Hicimos uso del método, o técnica de muestreo llamado muestreo intencional u opinático, con el criterio de conveniencia del investigador para que sean representativas, la muestra se aplicara a la totalidad de los elementos de observación con las mismas características, según Córdoba (2009 pg. 32) en su libro denominado Estadística aplicada a la Investigación.

Por ser pequeña la población, se tomó como muestra la totalidad de la población, vale decir los 54 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Santa María.

### **3.3. Técnicas de recolección de datos**

- **Encuesta**

La encuesta estará enfocado a los trabajadores de Municipalidad Distrital de Santa María para poder evaluar las variables. Como menciona Sampieri, (2003) Las encuestas pueden ser descriptivas o explicativas la cual consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir.

**Instrumentos:**

- **Cuestionario de pregunta.**

Hernández (2014) sugiere que el cuestionario fue posiblemente el método más utilizado para la recolección de datos en el futuro. Este consistirá en un conjunto de preguntas relacionadas con una o más variables a medir. Además, se empleará el escalamiento tipo Likert, que sirvió para evaluar las variables.

### **3.4. Técnicas para el procedimiento de la información**

Para la recopilación de datos fue a través de la encuesta – cuestionario que fue elaborado por el tesista, estuvo constituida por preguntas de la Vi y la Vd. Cuya medición se realizó a través de la Escala de Likert, que mide de 1 a 5.

Para lograr la validez del instrumento, se recurrió a profesionales capacitados especialistas relacionados al estudio. En la administración de cuestionarios se contó con el valioso apoyo en la recopilación de datos recogidos de las muestras

Además, para asegurar la confiabilidad y verificar la precisión y exactitud del instrumento, se empleó la prueba de Alfa de Cronbach.

**a) Análisis Estadístico**

Se llevo a cabo la interpretación, análisis y discusión de los gráficos y cifras estadísticas utilizando el software SPSS 25.0, con el propósito de obtener resultados y conclusiones alineadas con los objetivos e hipótesis de la investigación.

**b) Recolección de datos y cálculos de los estadísticos correspondientes.**

Una vez que se hayan aplicado los tratamientos necesarios a cada muestra, se llevó a cabo la recolección de datos y se empleó programas estadísticos para el procesamiento.

**c) Decisión estadística.**

La decisión estadística se tomó como consecuencia de la comparación del estadístico de prueba calculado y el obtenido mediante tablas estadísticas correspondientes a la distribución del estadístico de prueba; esto quiere decir si el valor del estadístico de prueba calculado se encuentra en la región de rechazo se rechaza la hipótesis nula, en caso contrario se acepta; es decir. Si:  $F_0 > F_{\alpha, a-1, N-a}$  se rechaza

## CAPÍTULO IV. RESULTADOS

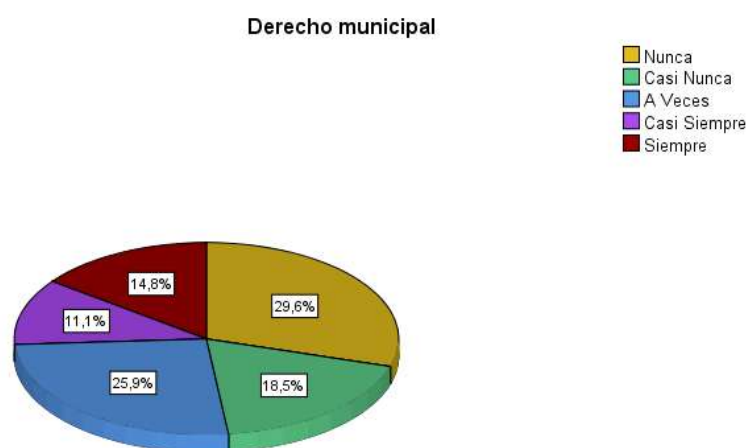
### 4.1. Análisis de resultados

Tabla 1

Derecho municipal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	16	29,6	29,6	29,6
	Casi Nunca	10	18,5	18,5	48,1
	A Veces	14	25,9	25,9	74,1
	Casi Siempre	6	11,1	11,1	85,2
	Siempre	8	14,8	14,8	100,0
	Total	54	100,0	100,0	

Para efectos de mejor apreciación y comparación se presenta la siguiente figura:



*Figura 1.* Derecho municipal

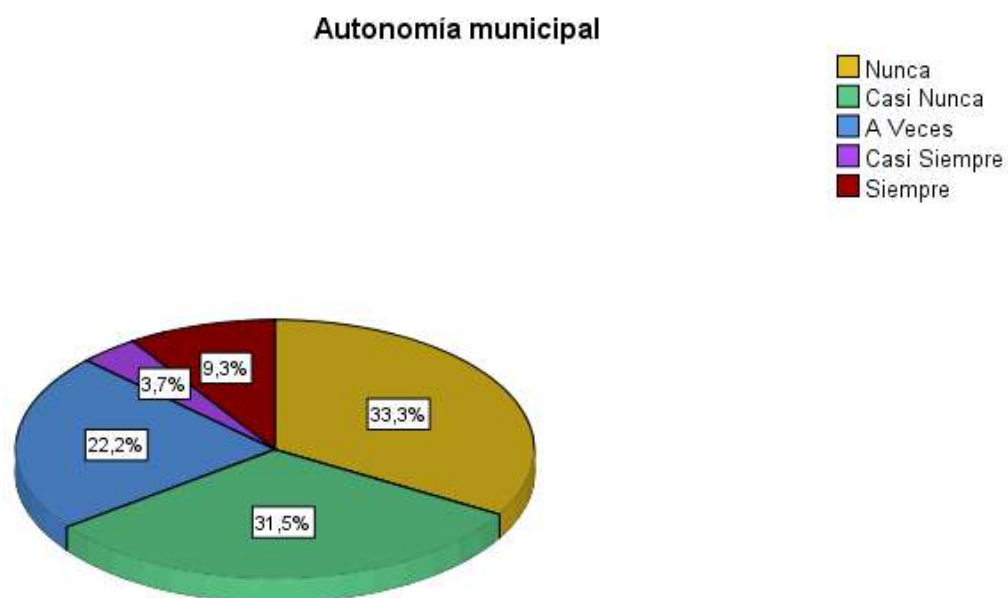
De la figura 1, un 29,6% de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Santa María, indicaron que nunca experimentan la variable derecho municipal. Luego, un 25,9% respondió que la experimentan a veces, mientras que un 18,5% mencionó que casi nunca la experimentan. Además, un 14,8% de los encuestados señalaron que la experimentan siempre, y finalmente, un 11,1% indicó que la experimentan casi siempre.

Tabla 2

*Autonomía municipal*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	18	33,3	33,3	33,3
	Casi Nunca	17	31,5	31,5	64,8
	A Veces	12	22,2	22,2	87,0
	Casi Siempre	2	3,7	3,7	90,7
	Siempre	5	9,3	9,3	100,0
	Total	54	100,0	100,0	

Para efectos de mejor apreciación y comparación se presenta la siguiente figura:



*Figura 2.* Autonomía municipal

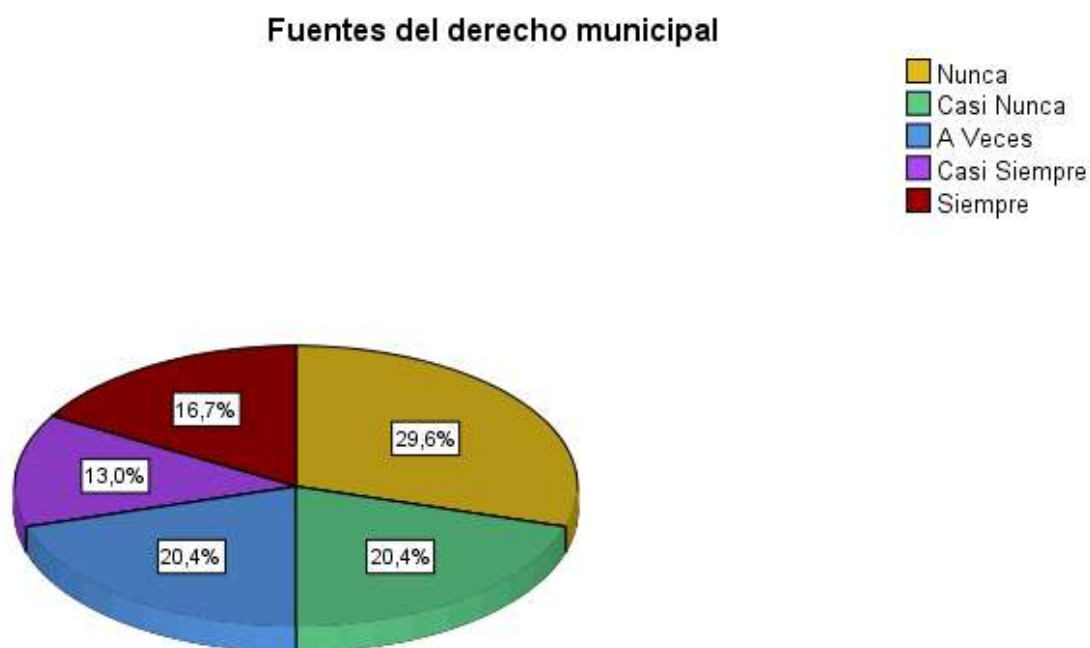
De la figura 2, un 33,3% de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Santa María, indicaron que nunca experimentan la variable autonomía municipal. Luego, un 31,5% respondió que la experimentan casi nunca, mientras que un 22,2% mencionó que la experimentan a veces. Además, un 9,3% de los encuestados señalaron que la experimentan siempre, y finalmente, un 3,7% indicó que la experimentan casi siempre.

Tabla 3

*Fuentes del derecho municipal*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	16	29,6	29,6	29,6
	Casi Nunca	11	20,4	20,4	50,0
	A Veces	11	20,4	20,4	70,4
	Casi Siempre	7	13,0	13,0	83,3
	Siempre	9	16,7	16,7	100,0
	Total	54	100,0	100,0	

Para efectos de mejor apreciación y comparación se presenta la siguiente figura:



*Figura 3.* Fuentes del derecho municipal

De la figura 3, un 29,6% de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Santa María indicaron que nunca experimentan la variable fuentes del derecho municipal. Luego, un 20,4% respondió que la experimentan casi nunca, mientras que otro 20,4% mencionó que la experimentan a veces. Además, un 16,7% de los encuestados señalaron que la experimentan siempre, y finalmente, un 13,0% indicó que la experimentan casi siempre.

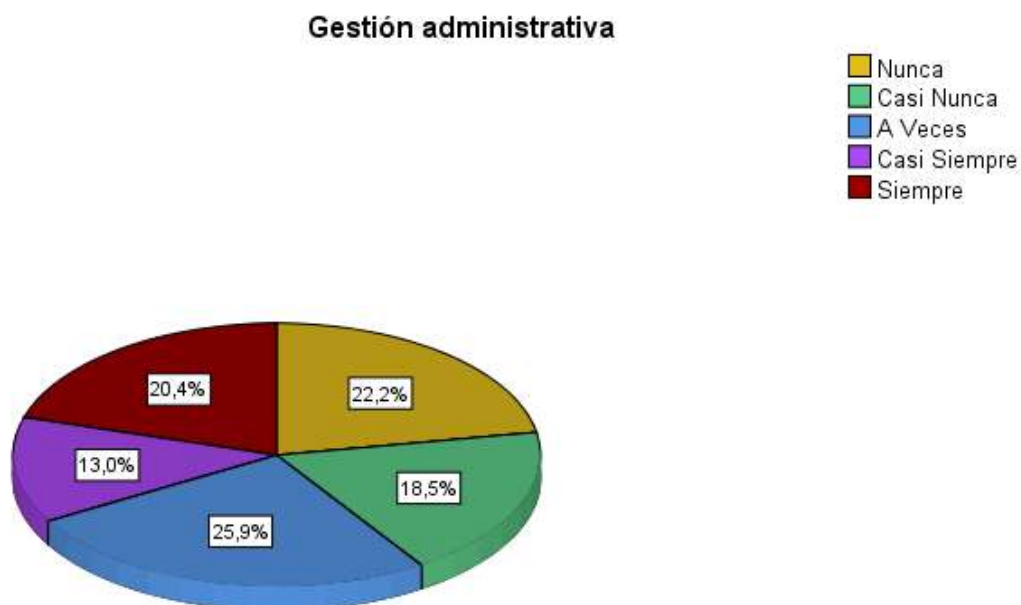


Tabla 4

*Gestión administrativa*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	12	22,2	22,2	22,2
	Casi Nunca	10	18,5	18,5	40,7
	A Veces	14	25,9	25,9	66,7
	Casi Siempre	7	13,0	13,0	79,6
	Siempre	11	20,4	20,4	100,0
	Total	54	100,0	100,0	

Para efectos de mejor apreciación y comparación se presenta la siguiente figura:



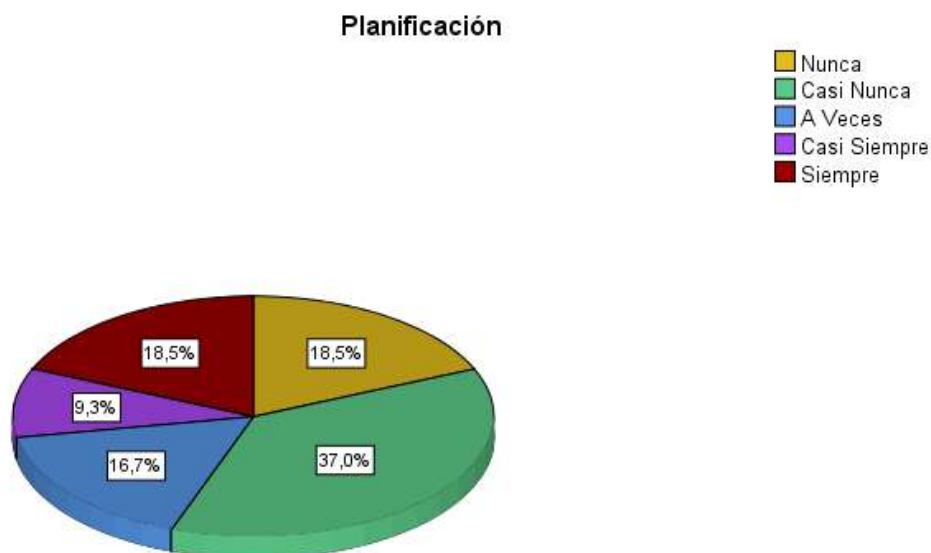
*Figura 4.* Gestión administrativa

De la figura 4, un 25,9% de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Santa María indicaron que experimentan la variable gestión administrativa a veces. Luego, un 22,2% respondió que nunca la experimentan, mientras que un 20,4% mencionó que la experimentan siempre. Además, un 18,5% de los encuestados señalaron que la experimentan casi nunca, y finalmente, un 13,0% indicó que la experimentan casi siempre.

Tabla 5  
*Planificación*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	10	18,5	18,5	18,5
	Casi Nunca	20	37,0	37,0	55,6
	A Veces	9	16,7	16,7	72,2
	Casi Siempre	5	9,3	9,3	81,5
	Siempre	10	18,5	18,5	100,0
	Total	54	100,0	100,0	

Para efectos de mejor apreciación y comparación se presenta la siguiente figura:



*Figura 5. Planificación*

De la figura 5, un 37,0% de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Santa María indicaron que experimentan la variable planificación casi nunca. Luego, un 18,5% respondió que nunca la experimentan, mientras que otro 18,5% mencionó que la experimentan siempre. Además, un 16,7% de los encuestados señalaron que la experimentan a veces, y finalmente, un 9,3% indicó que la experimentan casi siempre.

Tabla 6  
Organización

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	7,4	7,4	7,4
	Casi Nunca	31	57,4	57,4	64,8
	A Veces	3	5,6	5,6	70,4
	Casi Siempre	5	9,3	9,3	79,6
	Siempre	11	20,4	20,4	100,0
	Total	54	100,0	100,0	

Para efectos de mejor apreciación y comparación se presenta la siguiente figura:

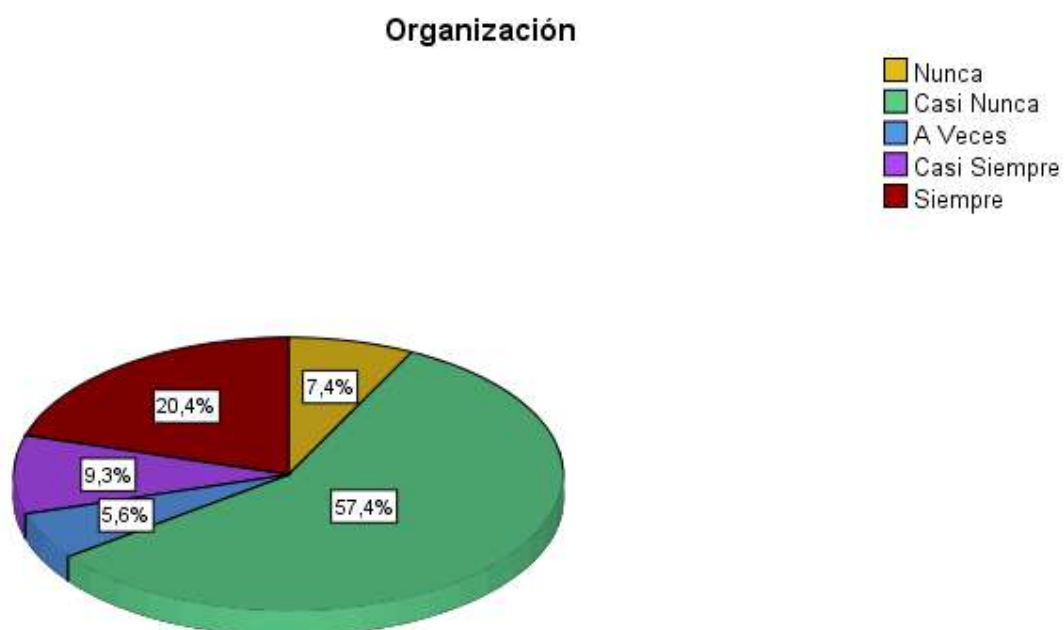


Figura 6. Organización

De la figura 6, un 57,4% de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Santa María indicaron que experimentan la variable organización casi nunca. Luego, un 20,4% respondió que la experimentan siempre, mientras que un 9,3% mencionó que la experimentan casi siempre. Además, un 7,4% de los encuestados señalaron que la experimentan nunca, y finalmente, un 5,6% indicó que la experimentan a veces.

Tabla 7  
Dirección

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	19	35,2	35,2	35,2
	Casi Nunca	20	37,0	37,0	72,2
	A Veces	10	18,5	18,5	90,7
	Siempre	5	9,3	9,3	100,0
	Total	54	100,0	100,0	

Para efectos de mejor apreciación y comparación se presenta la siguiente figura:

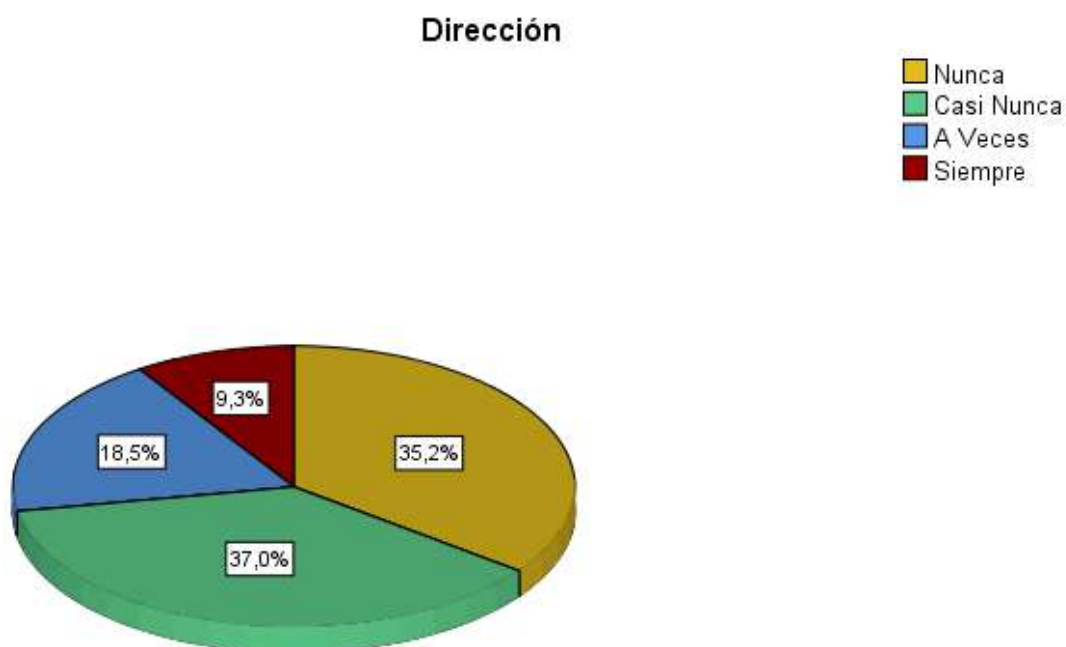


Figura 7. Dirección

De la figura 7, un 37,0% de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Santa María indicaron que experimentan la variable dirección casi nunca. Luego, un 35,2% respondió que la experimentan nunca, mientras que un 18,5% mencionó que la experimentan a veces. Además, un 9,3% de los encuestados señalaron que la experimentan siempre.

Tabla 8  
Control

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	12	22,2	22,2	22,2
	Casi Nunca	16	29,6	29,6	51,9
	A Veces	10	18,5	18,5	70,4
	Casi Siempre	8	14,8	14,8	85,2
	Siempre	8	14,8	14,8	100,0
	Total	54	100,0	100,0	

Para efectos de mejor apreciación y comparación se presenta la siguiente figura:

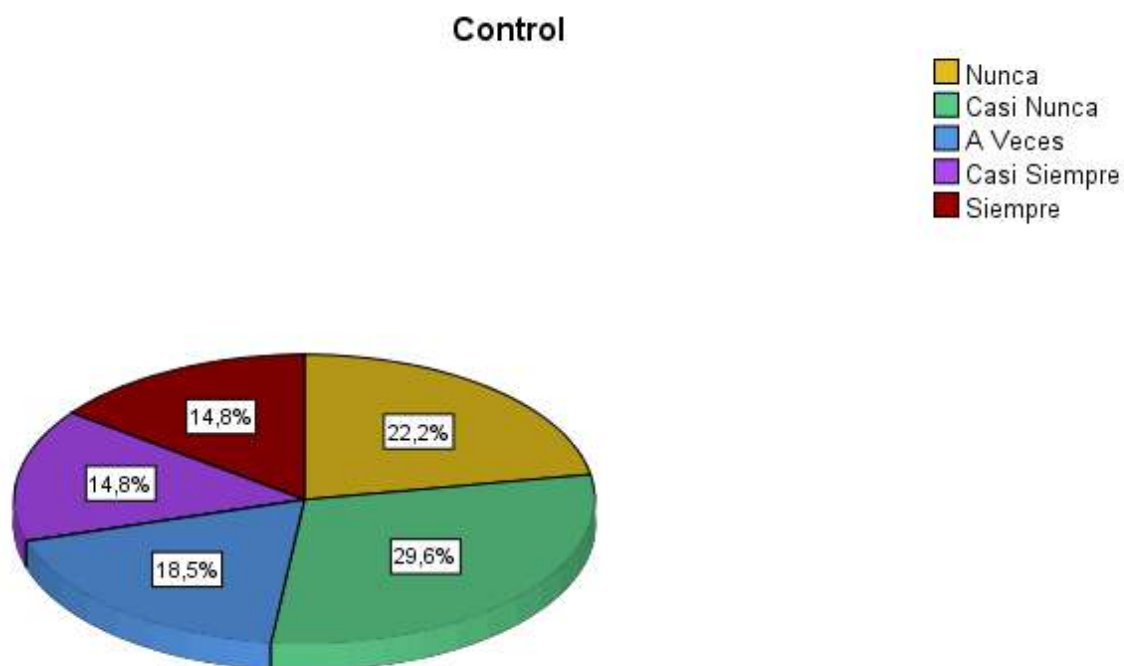


Figura 8. Control

De la figura 8, un 29,6% de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Santa María indicaron que experimentan la variable control casi nunca. Luego, un 22,2% respondió que la experimentan nunca, mientras que un 18,5% mencionó que la experimentan a veces. Además, un 14,8% de los encuestados señalaron que la experimentan casi siempre, y finalmente, otro 14,8% indicó que la experimentan siempre.

## 4.2. Contrastación de hipótesis

Dado que se tiene 2 variables cuantitativas es necesario comprobar antes de cualquier análisis estadístico inferencial, si los datos de las variables aleatorias estudiadas siguen o no el modelo normal de distribución de probabilidades. Para realizar la prueba de normalidad se utilizó la prueba de Kolmogórov-Smirnov, dado que el tamaño de la muestra es mayor que 50.

### Prueba de normalidad la variable de derecho municipal y gestión administrativa

Para realizar la prueba de normalidad de la variable de derecho municipal y gestión administrativa, se utilizó la prueba de Kolmogórov-Smirnov y se siguió el siguiente procedimiento:

a) Planteo de las hipótesis:

**Hipótesis Nula ( $H_0$ ):** Las puntuaciones de la variable derecho municipal y gestión administrativa, tienen una distribución normal

**Hipótesis Alterna ( $H_a$ ):** Las puntuaciones de la variable derecho municipal y gestión administrativa, no tienen una distribución normal.

b) Nivel de significación o riesgo:  $\alpha = 5\% = 0,05$

c) Estadístico de la prueba: Kolmogórov-Smirnov

Tabla 9

*Prueba normalidad de la variable derecho municipal y gestión administrativa*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		
	Estadístico	gl	Sig.
Derecho municipal	,127	54	,005
Gestión administrativa	,147	54	,005

d) Regla de decisión:

- Si:  $P\_valor (sig.) \leq 0,05$  se rechaza la hipótesis nula
- Si:  $P\_valor (sig.) > 0,05$  no se rechaza la hipótesis nula

Sobre la variable derecho municipal y gestión administrativa, el  $p\_valor = Sig.$  es igual 0,005 como este valor es menor a 0,05 se infiere que hay suficiente evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula, concluyendo que los datos no provienen de una distribución normal.

### Hipótesis General

Hipótesis Alternativa: El derecho municipal se relaciona significativamente con la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Santa María, 2023.

Hipótesis nula: El derecho municipal no se relaciona significativamente con la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Santa María, 2023.

Tabla 10

*El derecho municipal y la gestión administrativa*

			Derecho municipal	Gestión administrativa
Rho de Spearman	Derecho municipal	Coeficiente de correlación	1,000	,938**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	54	54
	Gestión administrativa	Coeficiente de correlación	,938**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	54	54

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Como se muestra en la tabla 10 se obtuvo un coeficiente de correlación de  $r = 0.938$ , con una  $p = 0.000$  ( $p < 0.05$ ) con lo cual se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula. Por lo tanto, se puede evidenciar estadísticamente que existe una relación entre el derecho municipal y la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Santa María, 2023.

Se puede apreciar que el coeficiente de correlación es de una magnitud **muy buena**.

### Hipótesis Específica 1

Hipótesis Alternativa: La autonomía municipal se relaciona significativamente con la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Santa María, 2023.

Hipótesis nula: La autonomía municipal no se relaciona significativamente con la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Santa María, 2023.

Tabla 11

*La autonomía municipal y la gestión administrativa*

			Autonomía municipal	Gestión administrativa
Rho de Spearman	Autonomía municipal	Coeficiente de correlación	1,000	,900**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	54	54
	Gestión administrativa	Coeficiente de correlación	,900**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	54	54

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Como se muestra en la tabla 11 se obtuvo un coeficiente de correlación de  $r= 0.900$ , con una  $p=0.000(p<0.05)$  con lo cual se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula. Por lo tanto, se puede evidenciar estadísticamente que existe una relación entre la autonomía municipal y la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Santa María, 2023.

Se puede apreciar que el coeficiente de correlación es de una magnitud **muy buena**.



### Hipótesis Específica 2

Hipótesis Alternativa: Las fuentes del derecho municipal se relacionan significativamente con la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Santa María, 2023.

Hipótesis nula: Las fuentes del derecho municipal no se relacionan significativamente con la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Santa María, 2023.

Tabla 12

*Las fuentes del derecho municipal y la gestión administrativa*

			Fuentes del derecho municipal	Gestión administrati va
Rho de Spearman	Fuentes del derecho municipal	Coeficiente de correlación	1,000	,932**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	54	54
Gestión administrativa	Gestión administrativa	Coeficiente de correlación	,932**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	54	54

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Como se muestra en la tabla 12 se obtuvo un coeficiente de correlación de  $r=0.932$ , con una  $p=0.000$  ( $p<0.05$ ) con lo cual se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula. Por lo tanto, se puede evidenciar estadísticamente que existe una relación entre las fuentes del derecho municipal y la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Santa María, 2023.

Se puede apreciar que el coeficiente de correlación es de una magnitud **muy buena**.

## CAPÍTULO V. DISCUSIÓN

### 5.1. Discusión

Los resultados estadísticos demuestran que existe una relación significativa entre el derecho municipal y la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Santa María, 2023, debido a la correlación de Spearman que devuelve un valor de 0.938, representando una muy buena asociación entre las variables estudiadas. Coincidiendo con la investigación de Pérez (2022), quien menciona que existe una relación estadísticamente significativa entre la gestión administrativa y la recaudación de impuestos, destacando especialmente la influencia positiva de la planificación y la organización en este proceso. Estos hallazgos ofrecen insights valiosos para nuestra investigación sobre la optimización de la gestión administrativa para mejorar la recaudación fiscal en gobiernos locales.

Luego, analizamos estadísticamente por dimensiones las variables. En la primera dimensión, se aprecia que existe una relación significativa entre la autonomía municipal y la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Santa María, 2023, debido a la correlación de Spearman que devuelve un valor de 0.900, representando una muy buena asociación. Coincidiendo con la investigación de Espinoza (2021), quien describió que coeficiente de correlación de Pearson de 0,895 y p-valor de 0,000. Sin embargo, señala que tanto la gestión administrativa como la recaudación tributaria predominan en niveles bajos y muy bajos, subrayando la necesidad de mejorar la eficiencia en la administración municipal para aumentar los ingresos fiscales.

En la segunda dimensión, se aprecia que existe una relación significativa entre las fuentes del derecho municipal y la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Santa María, 2023, debido a la correlación de Spearman que devuelve un valor de 0.932, representando una muy buena asociación. Guardando similitud con la investigación de La tesis de Pizango y Reátegui, (2020), que existe una relación significativa entre ambas variables, aunque la gestión administrativa y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Morales son deficientes. Estos hallazgos proporcionan una base empírica valiosa para nuestra investigación sobre la mejora de la gestión administrativa en gobiernos locales.

## CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 6.1. Conclusiones

De las pruebas realizadas podemos concluir:

1. Según el objetivo general, esta tesis logró dar a conocer que existe una muy buena relación entre el derecho municipal y la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Santa María, 2023, debido a la correlación de Spearman que devuelve un valor de 0.938, porque estudia los problemas políticos, jurídicos y sociales del urbanismo y que guarda estrecho contacto con el derecho administrativo.
2. Según el objetivo específico 1, se evidenció que existe una muy buena relación entre la autonomía municipal y la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Santa María, 2023, debido a la correlación de Spearman que devuelve un valor de 0.900, porque cuenta la municipalidad para auto regularse, autodirigirse y planificar los recursos con los que cuenta según los intereses del Estado.
3. Según el objetivo específico 2, se evidenció que existe una muy buena relación entre Las fuentes del derecho municipal y la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Santa María, 2023, debido a la correlación de Spearman que devuelve un valor de 0.932, porque puedan identificarse puntos de encuentro en el marco jurídico estatal referente al derecho municipal.

## 6.2. Recomendaciones

1. Dado que una parte significativa de los trabajadores indicó que experimentan algunas áreas del derecho municipal con baja frecuencia (como dirección y control), se recomienda implementar programas de capacitación continua y actualización en estas áreas. Esto podría mejorar la comprensión y aplicación efectiva de las normativas locales.
2. La mayoría de los encuestados reportaron experiencias variadas en la gestión administrativa, con un porcentaje considerable indicando que la experimentan a veces. Se sugiere revisar los procesos administrativos actuales para identificar áreas de mejora y simplificación. Además, establecer procedimientos claros y eficientes podría ayudar a optimizar el rendimiento organizacional y reducir la ambigüedad en las responsabilidades.
3. Dado que un número significativo de trabajadores mencionó experimentar la organización y el control casi nunca o a veces, se recomienda implementar estrategias para fortalecer estas áreas. Esto podría incluir la implementación de sistemas de control interno más robustos, así como el fortalecimiento de las estructuras organizativas para mejorar la eficiencia y la transparencia en las operaciones.
4. Es fundamental realizar programas de capacitación periódicos y efectivos sobre aspectos clave del derecho municipal y la gestión administrativa. Además, fomentar una comunicación abierta y efectiva entre todos los niveles de la organización puede contribuir a una mejor comprensión y aplicación de las políticas y procedimientos municipales.

## CAPÍTULO VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### 7.1. Fuentes Bibliográfica

- Alberto, M. (2005). Administración municipal en recursos humanos. En Mantilla, Administración municipal en recursos humanos (págs. 18-21). Mexico: Estado Mexicano.
- Alcántara, J. (2015). *Gestión administrativa municipal y su efecto en el desarrollo urbano de los distritos de San Rafael, Tres unidos, Shatoja y San Hilarion – 2014* (Tesis de posgrado). Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto, Perú. Recuperado de: [https://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/11458/2208/1/TP\\_ECO\\_00033\\_2015.pdf](https://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/11458/2208/1/TP_ECO_00033_2015.pdf)
- Alfaro, J. (2010). *Administración Municipal*. Lima, Perú: Centro de estudios Gubernamentales.
- Álvarez, A. (2006). El Estado de La Seguridad en América Latina.
- Anzola, S. (2002). "*Administración De Pequeñas Empresas*", Segunda Edición, Editorial McGraw Hill, México. Paidós.
- Avendaño, C. (2004). Etapas de la división del trabajo. Ciudad de chille: Chile.
- Basáñez, P. (2018). *Derecho municipal y participación ciudadana. El caso de Tlalnepantla de Baz* (Tesis de posgrado). Universidad Nacional Autónoma de México, EDO. De México, México. Recuperado de: <http://132.248.9.195/ptd2016/abril/0744031/0744031.pdf>
- Bernal, C. (2010). Metodología de la investigación: para administración, economía, humanidades y ciencias sociales (3a ed.). Pearson.
- Buste, T. (2018). *Gestión administrativa y su relación con los procesos internos del departamento financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme año 2018* (Tesis de pregrado). Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Quevedo, Ecuador. Recuperado de: <https://repositorio.uteq.edu.ec/server/api/core/bitstreams/e522970e-2fbf-4c78-aa7d-d8f148a58680/content>
- Chiavenato, I. (2006). *Comportamiento Organizacional*. México: Thomson.

- Chiavenato, I. (2008). *Innovaciones de la Administración: Tendencias y Estrategias, Los Nuevos Paradigmas*. Quinta Edición. México: McGraw-Hill Interamericana Editores. pág. 396. ISBN 97860715028896.
- Córdoba (2009). *Estadística aplicada a la Investigación*. McGraw-Hill.
- Córdoba, M. (2009). *Metodología de la Investigación*. Editorial Trillas.
- Espinoza, M. (2021). *Gestión administrativa y recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Moyobamba 2020* (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Tarapoto, Perú. Recuperado de: [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/66160/Espinoza\\_PM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/66160/Espinoza_PM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Flores, L., y Raymundo, Z. (2018). *El uso de armas no letales por la unidad de serenazgo conforme a la autonomía Municipal a fin de proteger la seguridad ciudadana en Huancayo – 2017* (Tesis de posgrado). Universidad Peruana Los Andes, Huancayo, Perú. Recuperado de: <https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/447/TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ganoza, L. (2015). *Aplicación de un plan estratégico para la mejora de la gestión pública de la Municipalidad de Puerton Eten - Chiclayo en el periodo 2015-2020* (Tesis de posgrado). Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima, Perú. Recuperado de: <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/575864/tesis%20Lucila%20Ganoza-final.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gestión Administrativa (2011). *La importancia de la gestión administrativa en una empresa*. Recuperado: <http://www.gestion2011.blogspot.com/2011/01/la-importancia-de-la-gestion.html>
- Gil, E., y Giner de la Fuente, F. (2013). *Cómo Crear y Hacer Funcionar una Empresa*. (Novena ed.). Madrid: España: Esic Editorial.
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a ed.). McGraw-Hill.

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2003). *Metodología de la investigación* (3a ed.). McGraw-Hill.
- Hugo, O. (2018). *Incidencia del sílabo de derecho municipal y contratación pública en el perfil de egreso de la carrera de derecho de Uniandes* (Tesis de maestría). Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ambato, Ecuador. Recuperado de: <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/5721/1/PIUMCJ004-2017.pdf>
- korn. (2005). *La República Representativa Municipal*. 2005. P.36. Argentina: Editorial EUDEBA S.A.
- Lovo, R. (2018). *Derecho municipal y su aplicación en la gestión administrativa para generar valor público en la municipalidad provincial de Ucayali Contamana - Loreto 2017* (Tesis de posgrado). Universidad Privada de Pucallpa, Ucayali, Perú. Recuperado de: [https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UPPI\\_8a762be0d8ed4a9eb93ae8c7a45c2eab](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UPPI_8a762be0d8ed4a9eb93ae8c7a45c2eab)
- Mata, G. (2011). *El enfoque de la Seguridad Ciudadana desde Tres Enfoques de Casos*. Primera edición. Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Reservados todos los derechos.
- Muñiz, L. (2013). *Cómo implementar un Sistema de Control de Gestión en la Práctica*. Profit Editorial.
- Oleg, R. (2020). *Strategizing as Function of Administrative Management*. 1(1), 1-5. doi: <https://doi.org/10.46541/978-86-7233-380-064>
- Patrón Faura, Pedro. (2007). *Derecho Administrativo y Administración Pública en el Perú*. Editorial Gryley. Lima.
- Pérez, A. (2018). *Satisfacción laboral y la gestión administrativa de los GADs Municipales de la provincia de Tungurahua* (Tesis de pregrado). Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador. Recuperado de: <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/28321/1/45%20GTH.pdf>
- Pérez, Y. (2022). *Gestión administrativa y recaudación de impuestos en la Municipalidad del distrito Anco-Huallo, 2021* (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Lima, Perú. Recuperado de:

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/83185/Perez\\_CYF-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/83185/Perez_CYF-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Pizango, Y., y Reátegui, F. (2020). *Gestión administrativa y su incidencia en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales 2018* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto, Perú. Recuperado de: <https://tesis.unsm.edu.pe/bitstream/11458/3776/1/CONTABILIDAD%20-%20Yul%20Reycer%20Pizango%20P%c3%baa%20%26%20Fran%20Alex%20Re%c3%a1tegui%20Valle.pdf>
- Robbins, S., y Coulter, M. (2010). *Administración* (8va. ed.). México: Pearson Educación.
- Robbins, S., y De Cenzo, D. A. (2013). *Fundamentos de administración: conceptos esenciales y aplicaciones*. Pearson Educación.
- Romero, S. (2019). *LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ: Su Influencia en el Derecho Municipal Peruano* (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú. Recuperado de: [https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/17915/ROMERO\\_CH%c3%81VEZ\\_SA%c3%9aL\\_NICOL%c3%81S.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/17915/ROMERO_CH%c3%81VEZ_SA%c3%9aL_NICOL%c3%81S.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Tamayo, M. y Tamayo, M. (2012). *El proceso de la investigación científica*. Limusa.
- Teresita, R. H. (2005). *En Derecho Municipal* (pág. 9). México: Porrúa.
- Torrez, W. (2011). *La desconcentración administrativa en los Municipios de los Yungas en el marco de la nueva constitución política del estado* (Tesis de pregrado). Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia. Recuperado de: <http://aplicaciones.bibliolatino.com/bitstream/bibliolatino/663/1/licenciatura%20en%20Derecho.pdf>
- Valderrama, R. A. (2002). *Metodología de la investigación*. Editorial Magisterio.
- Valencia, J. R. (2002). *Gestión de Recursos Humanos*. En J. Rodríguez, *Gestión de Recursos Humanos* (pág. 47). Ciudad de Chile: Chile.
- Vengoa, M. (2019). *Gestión administrativa y su incidencia en el cumplimiento de obras presupuestadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal*



*del Cantón Caluma. Año 2019* (Tesis de maestría). Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Quevedo, Ecuador. Recuperado de: <https://repositorio.uteq.edu.ec/server/api/core/bitstreams/92a9bd74-3619-44af-b765-dbef6c2f4316/content>

Verástegui, R. (2005). Seguridad Ciudadana. Perú. Centro de Investigación Parlamentaria.

Yaurivilca, R. (junio de 2012). El derecho Municipal. *Derecho Municipal y Ciencias Municipales*. Lima, Lima, Lima. Recuperado el 18 de mayo de 2019, de <https://www.blogger.com/>

## **ANEXOS**

**Anexo N°1:** Matriz de consistencia

**Anexo N°2:** Instrumento de recolección de datos

**Anexo N°3:** Confiabilidad de Alfa Cronbach

**Anexo N°4:** Base de datos

### Anexo N°1: Matriz de consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODO Y TECNICAS
<p><b>Problema General</b> ¿Cómo el derecho municipal se relaciona con la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Santa María, 2023?</p>	<p><b>Objetivos General</b> Conocer el derecho municipal y su relación con la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Santa María, 2023.</p>	<p><b>Hipótesis General</b> El derecho municipal se relaciona significativamente con la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Santa María, 2023.</p>	<p>(X) <b>Derecho municipal</b></p>	<p>X.1.- Autonomía municipal</p> <p>X.2.- Fuentes del derecho municipal</p>	<p>X.1.1.- Autonomía jurídica X.1.2.- Autonomía científica X.1.3.- Autonomía didáctica</p> <p>X.2.1.- Constitución política del Perú X.2.2.- Reglamentos X.2.3.- Costumbre X.2.4.- Doctrina X.2.5.- Jurisprudencia</p>	<p><b>Población</b> = 54 <b>Muestra</b> = 54 <b>Método:</b> Científico.</p> <p><b>Técnicas:</b> <b>Para el acopio de Datos:</b> La observación Encuesta Análisis Documental y Bibliográfica.</p> <p><b>Instrumentos de recolección de datos:</b> Guía de observación. Cuestionario. Análisis de contenido y Fichas.</p>
<p><b>Problemas Específicos</b> 1.¿Cómo la autonomía municipal se relaciona con la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Santa María, 2023?  2.¿Cómo las fuentes del derecho municipal se relacionan con la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Santa María, 2023?</p>	<p><b>Objetivos Específicos</b> 1. Conocer la autonomía municipal y su relación con la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Santa María, 2023.  2. Conocer las fuentes del derecho municipal y su relación con la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Santa María, 2023.</p>	<p><b>Hipótesis Específicos</b> 1. La autonomía municipal se relaciona significativamente con la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Santa María, 2023.  2. Las fuentes del derecho municipal se relacionan significativamente con la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Santa María, 2023.</p>	<p>(Y) <b>Gestión administrativa</b></p>	<p>Y.1.- Planificación</p> <p>Y.2.- Organización</p> <p>Y.3.- Dirección</p> <p>Y.4.- Control</p>	<p>Y.1.1.- Metas Y.1.2.- Objetivos Y.1.3.- Estrategias</p> <p>Y.2.1.- Estructura organizativa Y.2.2.- División del trabajo Y.2.3.- Coordinación</p> <p>Y.3.1.- Toma de decisiones Y.3.2.- Integración Y.3.3.- Motivación Y.3.4.- Comunicación</p> <p>Y.4.1.- Establecimiento de estándares Y.4.2.- Medición de resultados Y.4.3.- Corrección Y.4.4.- Retroalimentación</p>	<p><b>Para el Procesamiento de datos.</b> Consistenciación, Codificación Tabulación de datos.</p> <p><b>Técnicas para el análisis e interpretación de datos.</b> Paquete estadístico SPSS 25.0 Estadística descriptiva para cada variable.</p> <p><b>Para presentación de datos</b> Cuadros, gráficos y figuras estadísticas.</p> <p><b>Para el informe final:</b> Tipo de Investigación: Básica</p> <p><b>Diseño de Investigación</b> Esquema propuesto por la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas. UNJFSC. Descriptiva Correlacional Transeccional.</p>

## Anexo N°2: Instrumento de recolección de datos



### UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

“Cuestionario para conocer el Derecho municipal y la gestión administrativa en la  
Municipalidad Distrital de Santa María, 2023”

Estimado colaborador esperamos tu colaboración respondiendo con responsabilidad y honestidad, el presente cuestionario. Se agradece no dejar ninguna pregunta sin contestar.

**El objetivo** es recopilar información, para conocer el Derecho municipal y la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Santa María, 2023.

**Instrucciones:** Lea cuidadosamente las preguntas y marque con un aspa (x) la escala que crea conveniente.”

#### Escala valorativa

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
5	4	3	2	1

Derecho municipal (X)						
N°	X.1. Autonomía municipal	N.	C.N	A.	C.S.	S.
01	¿Con qué frecuencia usted como trabajador ve que la Municipalidad Distrital de Santa María goza de autonomía política en los asuntos de su competencia?					
02	¿Con qué frecuencia la Municipalidad Distrital de Santa María demuestra autonomía administrativa al gestionar asuntos propios sobre los servicios públicos?					
03	¿Con qué frecuencia usted como trabajador ve que la Municipalidad Distrital de Santa María goza de autonomía económica propia?					
X.2. Fuentes del derecho municipal						
04	¿Con qué frecuencia en la Municipalidad se rigen a las leyes de la constitución política?					
05	¿Con qué frecuencia siguen los reglamentos establecidos en la Municipalidad Distrital de Santa María?					

06	¿Con qué frecuencia en la Municipalidad Distrital de Santa María la costumbre es considerada como la fuente importante del derecho municipal?					
07	¿Con qué frecuencia siguen las doctrinas establecidas en la Municipalidad Distrital de Santa María?					
08	¿Con qué frecuencia la jurisprudencia en la Municipalidad Distrital de Santa María aplica el poder administrador?					
<b>Gestión administrativa (Y)</b>						
<b>Y.1. Planificación</b>						
09	¿Con que frecuencia plantean objetivos dentro de la Municipalidad Distrital de Santa María?					
10	¿Con que frecuencia utilizan estrategias para lograr los objetivos planteados dentro de la Municipalidad Distrital de Santa María?					
<b>Y.2. Organización</b>						
10	¿Con qué frecuencia realizan divisiones de trabajo dentro de la Municipalidad para lograr eficiencia?					
11	¿Con qué frecuencia coordinan entre trabajadores para realizar sus labores adecuadamente dentro de la Municipalidad?					
<b>Y.3. Dirección</b>						
12	¿Con qué frecuencia dentro de la Municipalidad Distrital de Santa María la toma de decisiones que realizan es la adecuada?					
13	¿Con qué frecuencia los motivan laboralmente dentro de la Municipalidad?					
14	¿Con qué frecuencia mantienen buena comunicación entre trabajadores y usuarios de la Municipalidad para lograr eficiencia?					
<b>Y.4. Control</b>						
15	¿Con qué frecuencia el ambiente de control es el adecuado dentro de la Municipalidad para lograr eficiencia?					
16	¿Con qué frecuencia realizan evaluación de riesgos entre los trabajadores dentro de la Municipalidad?					
17	¿Con qué frecuencia las actividades de control sirven de apoyo dentro de la Municipalidad?					
18	¿Con qué frecuencia realizan vigilancia de los procesos laborales que realizan sus jefes dentro de la Municipalidad?					

### Anexo N°3: Confiabilidad de Alfa Cronbach

#### CONFIABILIDAD

##### FORMULACIÓN

El alfa de Cronbach es siempre la relación promedio entre las variables (o elementos) que pertenecen al tamaño. Se pueden calcular de dos maneras: contraste o asociación con factores. Cabe señalar que las dos fórmulas son versiones de esto y el otro se puede deducir.

##### **A partir de las varianzas**

A partir de las varianzas, el alfa de Cronbach se calcula así:

$$\alpha = \left[ \frac{K}{K-1} \right] \left[ 1 - \frac{\sum_{i=1}^K S_i^2}{S_t^2} \right],$$

donde

- $S_i^2$  es la varianza del ítem  $i$ ,
- $S_t^2$  es la varianza de la suma de todos los ítems y
- $K$  es el número de preguntas o ítems.

##### **A partir de las correlaciones entre los ítems**

A partir de las correlaciones entre los ítems, el alfa de Cronbach se calcula así:

$$\alpha = \frac{np}{1 + p(n-1)},$$

donde

- $n$  es el número de ítems y
- $p$  es el promedio de las correlaciones lineales entre cada uno de los ítems

#### Midiendo los ítems del cuestionario

##### **Estadísticos de fiabilidad**

<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N de elementos</b>
,942	19

## Anexo N°4: Base de datos

N	Derecho municipal													ST1	X
	Autonomía municipal				Fuentes del derecho municipal										
	1	2	3	S1	D1	4	5	6	7	8	S2	D2			
1	2	1	4	7	Casi Nunca	1	5	1	3	4	14	A Veces	21	A Veces	
2	2	2	2	6	Casi Nunca	2	2	2	1	2	9	Nunca	15	Nunca	
3	3	5	1	9	A Veces	5	3	5	2	5	20	Siempre	29	Siempre	
4	5	5	5	15	Siempre	5	1	5	5	5	21	Siempre	36	Siempre	
5	2	2	3	7	Casi Nunca	2	3	2	3	3	13	A Veces	20	A Veces	
6	1	3	5	9	A Veces	3	2	3	1	5	14	A Veces	23	A Veces	
7	3	1	2	6	Casi Nunca	1	5	1	3	2	12	Casi Nunca	18	Casi Nunca	
8	4	3	4	11	A Veces	4	3	3	4	4	18	Siempre	29	Siempre	
9	3	2	2	7	Casi Nunca	2	2	2	2	2	10	Casi Nunca	17	Casi Nunca	
10	5	5	3	13	Casi Siempre	5	5	5	2	3	20	Siempre	33	Siempre	
11	2	3	1	6	Casi Nunca	3	3	3	3	1	13	A Veces	19	Casi Nunca	
12	3	5	4	12	Casi Siempre	5	5	5	2	5	22	Siempre	34	Siempre	
13	3	2	2	7	Casi Nunca	2	2	2	1	2	9	Nunca	16	Nunca	
14	4	3	2	9	A Veces	3	3	3	3	2	14	A Veces	23	A Veces	
15	4	4	3	11	A Veces	4	4	4	3	3	18	Siempre	29	Siempre	
16	5	5	5	15	Siempre	5	5	5	5	5	25	Siempre	40	Siempre	
17	3	3	2	8	Casi Nunca	3	3	3	2	5	16	Casi Siempre	24	A Veces	
18	2	2	3	7	Casi Nunca	2	2	2	2	3	11	Casi Nunca	18	Casi Nunca	
19	1	1	4	6	Casi Nunca	1	1	1	5	4	12	Casi Nunca	18	Casi Nunca	
20	2	2	2	6	Casi Nunca	2	2	2	2	2	10	Casi Nunca	16	Nunca	
21	3	3	2	8	Casi Nunca	3	3	3	3	2	14	A Veces	22	A Veces	
22	5	1	4	10	A Veces	5	1	1	3	5	15	A Veces	25	A Veces	
23	1	2	2	5	Nunca	1	2	2	1	3	9	Nunca	14	Nunca	
24	1	1	4	6	Casi Nunca	1	1	1	3	4	10	Casi Nunca	16	Nunca	
25	2	2	2	6	Casi Nunca	2	2	2	1	2	9	Nunca	15	Nunca	
26	5	5	1	11	A Veces	5	5	5	2	1	18	Siempre	29	Siempre	
27	5	5	5	15	Siempre	5	5	5	5	5	25	Siempre	40	Siempre	
28	2	2	3	7	Casi Nunca	2	2	2	3	3	12	Casi Nunca	19	Casi Nunca	
29	3	3	5	11	A Veces	3	3	3	1	5	15	A Veces	26	A Veces	
30	1	1	2	4	Nunca	1	1	1	3	2	8	Nunca	12	Nunca	
31	3	3	4	10	A Veces	3	3	3	4	4	17	Casi Siempre	27	Casi Siempre	
32	2	2	2	6	Casi Nunca	2	2	2	2	2	10	Casi Nunca	16	Nunca	
33	5	5	3	13	Casi Siempre	5	5	5	2	3	20	Siempre	33	Siempre	
34	3	3	1	7	Casi Nunca	3	3	3	3	1	13	A Veces	20	A Veces	
35	1	1	2	4	Nunca	1	1	1	2	2	7	Nunca	11	Nunca	
36	2	2	2	6	Casi Nunca	2	2	2	1	2	9	Nunca	15	Nunca	
37	3	3	2	8	Casi Nunca	3	3	3	3	2	14	A Veces	22	A Veces	
38	4	4	3	11	A Veces	4	4	4	3	3	18	Siempre	29	Siempre	
39	5	5	5	15	Siempre	5	5	5	5	5	25	Siempre	40	Siempre	
40	3	3	2	8	Casi Nunca	3	3	3	2	2	13	A Veces	21	A Veces	

41	2	2	3	7	Casi Nunca	2	2	2	2	3	11	Casi Nunca	18	Casi Nunca
42	1	1	4	6	Casi Nunca	1	1	1	5	4	12	Casi Nunca	18	Casi Nunca
43	2	2	2	6	Casi Nunca	2	2	2	2	2	10	Casi Nunca	16	Nunca
44	3	3	2	8	Casi Nunca	3	3	3	3	2	14	A Veces	22	A Veces
45	5	1	4	10	A Veces	5	1	1	3	5	15	A Veces	25	A Veces
46	1	2	2	5	Nunca	1	2	2	1	3	9	Nunca	14	Nunca
47	1	1	2	4	Nunca	1	1	1	3	2	8	Nunca	12	Nunca
48	3	3	4	10	A Veces	3	3	3	4	4	17	Casi Siempre	27	Casi Siempre
49	1	1	4	6	Casi Nunca	1	1	1	3	4	10	Casi Nunca	16	Nunca
50	2	2	2	6	Casi Nunca	2	2	2	1	2	9	Nunca	15	Nunca
51	5	5	1	11	A Veces	5	5	5	2	1	18	Siempre	29	Siempre
52	5	5	5	15	Siempre	5	5	5	5	5	25	Siempre	40	Siempre
53	2	2	3	7	Casi Nunca	2	2	2	3	3	12	Casi Nunca	19	Casi Nunca
54	3	3	5	11	A Veces	3	3	3	1	5	15	A Veces	26	A Veces

N	Gestión administrativa																	ST2	Y		
	Planificación				Organización				Dirección				Control								
	1	2	S1	D1	3	4	S2	D2	5	6	7	S3	D3	8	9	10	11			S4	D4
1	3	4	7	Siempre	1	4	5	A Veces	2	1	3	6	Casi Nunca	2	4	1	3	10	A Veces	28	A Veces
2	1	2	3	Casi Nunca	2	2	4	Casi Nunca	2	2	1	5	Nunca	2	2	2	1	7	Nunca	19	Nunca
3	2	1	3	Casi Nunca	5	1	6	Casi Siempre	3	5	2	10	A Veces	3	1	5	2	11	A Veces	30	A Veces
4	5	5	10	Siempre	5	5	10	Siempre	5	5	5	15	Siempre	5	5	5	5	20	Siempre	55	Siempre
5	3	3	6	Casi Siempre	2	3	5	A Veces	2	2	3	7	Casi Nunca	2	3	2	3	10	A Veces	28	A Veces
6	1	5	6	Casi Siempre	3	5	8	Siempre	1	3	1	5	Nunca	1	5	3	1	10	A Veces	29	A Veces
7	3	2	5	A Veces	1	2	3	Casi Nunca	3	1	3	7	Casi Nunca	3	2	1	3	9	Casi Nunca	24	Casi Nunca
8	4	4	8	Siempre	3	4	7	Siempre	4	3	4	11	A Veces	4	4	3	4	15	Siempre	41	Siempre
9	2	2	4	Casi Nunca	2	2	4	Casi Nunca	3	2	2	7	Casi Nunca	3	2	2	2	9	Casi Nunca	24	Casi Nunca
10	2	3	5	A Veces	5	3	8	Siempre	5	5	2	12	Casi Siempre	5	3	5	2	15	Siempre	40	Siempre
11	3	1	4	Casi Nunca	3	1	4	Casi Nunca	2	3	3	8	Casi Nunca	2	1	3	3	9	Casi Nunca	25	Casi Nunca
12	2	4	6	Casi Siempre	5	4	9	Siempre	3	5	2	10	A Veces	3	4	5	2	14	Siempre	39	Siempre
13	1	2	3	Casi Nunca	2	2	4	Casi Nunca	3	2	1	6	Casi Nunca	3	2	2	1	8	Casi Nunca	21	Nunca
14	3	2	5	A Veces	3	2	5	A Veces	4	3	3	10	A Veces	4	2	3	3	12	Casi Siempre	32	Casi Siempre
15	3	3	6	Casi Siempre	4	3	7	Siempre	2	4	3	9	A Veces	2	3	4	3	12	Casi Siempre	34	Casi Siempre
16	5	5	10	Siempre	5	5	10	Siempre	5	5	5	15	Siempre	5	5	5	5	20	Siempre	55	Siempre
17	2	2	4	Casi Nunca	3	2	5	A Veces	3	3	2	8	Casi Nunca	3	2	3	2	10	A Veces	27	A Veces
18	2	3	5	A Veces	2	3	5	A Veces	2	2	2	6	Casi Nunca	2	3	2	2	9	Casi Nunca	25	Casi Nunca
19	5	4	9	Siempre	1	4	5	A Veces	1	1	5	7	Casi Nunca	1	4	1	5	11	A Veces	32	Casi Siempre
20	2	2	4	Casi Nunca	2	2	4	Casi Nunca	2	2	2	6	Casi Nunca	2	2	2	2	8	Casi Nunca	22	Nunca
21	3	2	5	A Veces	3	2	5	A Veces	3	3	3	9	A Veces	3	2	3	3	11	A Veces	30	A Veces
22	3	4	7	Siempre	1	4	5	A Veces	5	1	3	9	A Veces	5	4	1	3	13	Casi Siempre	34	Casi Siempre
23	1	2	3	Casi Nunca	2	2	4	Casi Nunca	1	2	1	4	Nunca	1	2	2	1	6	Nunca	17	Nunca
24	3	4	7	Siempre	1	4	5	A Veces	1	1	3	5	Nunca	1	4	1	3	9	Casi Nunca	26	Casi Nunca
25	1	2	3	Casi Nunca	2	2	4	Casi Nunca	2	2	1	5	Nunca	2	2	2	1	7	Nunca	19	Nunca
26	2	1	3	Casi Nunca	5	1	6	Casi Siempre	5	5	2	12	Casi Siempre	5	1	5	2	13	Casi Siempre	34	Casi Siempre



27	5	5	<b>10</b>	Siempre	5	5	<b>10</b>	Siempre	5	5	5	<b>15</b>	Siempre	5	5	5	5	<b>20</b>	Siempre	<b>55</b>	Siempre
28	3	3	<b>6</b>	Casi Siempre	2	3	<b>5</b>	A Veces	2	2	3	<b>7</b>	Casi Nunca	2	3	2	3	<b>10</b>	A Veces	<b>28</b>	A Veces
29	1	5	<b>6</b>	Casi Siempre	3	5	<b>8</b>	Siempre	1	3	1	<b>5</b>	Nunca	1	5	3	1	<b>10</b>	A Veces	<b>29</b>	A Veces
30	3	2	<b>5</b>	A Veces	1	2	<b>3</b>	Casi Nunca	1	1	3	<b>5</b>	Nunca	1	2	1	3	<b>7</b>	Nunca	<b>20</b>	Nunca
31	4	4	<b>8</b>	Siempre	3	4	<b>7</b>	Siempre	2	3	4	<b>9</b>	A Veces	2	4	3	4	<b>13</b>	Casi Siempre	<b>37</b>	Siempre
32	2	2	<b>4</b>	Casi Nunca	2	2	<b>4</b>	Casi Nunca	5	2	2	<b>9</b>	A Veces	5	2	2	2	<b>11</b>	A Veces	<b>28</b>	A Veces
33	2	3	<b>5</b>	A Veces	5	3	<b>8</b>	Siempre	5	5	2	<b>12</b>	Casi Siempre	5	3	5	2	<b>15</b>	Siempre	<b>40</b>	Siempre
34	3	1	<b>4</b>	Casi Nunca	3	1	<b>4</b>	Casi Nunca	3	3	3	<b>9</b>	A Veces	3	1	3	3	<b>10</b>	A Veces	<b>27</b>	A Veces
35	2	2	<b>4</b>	Casi Nunca	1	2	<b>3</b>	Casi Nunca	1	1	2	<b>4</b>	Nunca	1	2	1	2	<b>6</b>	Nunca	<b>17</b>	Nunca
36	1	2	<b>3</b>	Casi Nunca	2	2	<b>4</b>	Casi Nunca	2	2	1	<b>5</b>	Nunca	2	2	2	1	<b>7</b>	Nunca	<b>19</b>	Nunca
37	3	2	<b>5</b>	A Veces	3	2	<b>5</b>	A Veces	3	3	3	<b>9</b>	A Veces	3	2	3	3	<b>11</b>	A Veces	<b>30</b>	A Veces
38	3	3	<b>6</b>	Casi Siempre	4	3	<b>7</b>	Siempre	4	4	3	<b>11</b>	A Veces	4	3	4	3	<b>14</b>	Siempre	<b>38</b>	Siempre
39	5	5	<b>10</b>	Siempre	5	5	<b>10</b>	Siempre	5	5	5	<b>15</b>	Siempre	5	5	5	5	<b>20</b>	Siempre	<b>55</b>	Siempre
40	2	2	<b>4</b>	Casi Nunca	3	2	<b>5</b>	A Veces	3	3	2	<b>8</b>	Casi Nunca	3	2	3	2	<b>10</b>	A Veces	<b>27</b>	A Veces
41	2	3	<b>5</b>	A Veces	2	3	<b>5</b>	A Veces	2	2	2	<b>6</b>	Casi Nunca	2	3	2	2	<b>9</b>	Casi Nunca	<b>25</b>	Casi Nunca
42	5	4	<b>9</b>	Siempre	1	4	<b>5</b>	A Veces	1	1	5	<b>7</b>	Casi Nunca	1	4	1	5	<b>11</b>	A Veces	<b>32</b>	Casi Siempre
43	2	2	<b>4</b>	Casi Nunca	2	2	<b>4</b>	Casi Nunca	2	2	2	<b>6</b>	Casi Nunca	2	2	2	2	<b>8</b>	Casi Nunca	<b>22</b>	Nunca
44	3	2	<b>5</b>	A Veces	3	2	<b>5</b>	A Veces	3	3	3	<b>9</b>	A Veces	3	2	3	3	<b>11</b>	A Veces	<b>30</b>	A Veces
45	3	4	<b>7</b>	Siempre	1	4	<b>5</b>	A Veces	5	1	3	<b>9</b>	A Veces	5	4	1	3	<b>13</b>	Casi Siempre	<b>34</b>	Casi Siempre
46	1	2	<b>3</b>	Casi Nunca	2	2	<b>4</b>	Casi Nunca	1	2	1	<b>4</b>	Nunca	1	2	2	1	<b>6</b>	Nunca	<b>17</b>	Nunca
47	3	2	<b>5</b>	A Veces	1	2	<b>3</b>	Casi Nunca	1	1	3	<b>5</b>	Nunca	1	2	1	3	<b>7</b>	Nunca	<b>20</b>	Nunca
48	4	4	<b>8</b>	Siempre	3	4	<b>7</b>	Siempre	3	3	4	<b>10</b>	A Veces	3	4	3	4	<b>14</b>	Siempre	<b>39</b>	Siempre
49	3	4	<b>7</b>	Siempre	1	4	<b>5</b>	A Veces	1	1	3	<b>5</b>	Nunca	1	4	1	3	<b>9</b>	Casi Nunca	<b>26</b>	Casi Nunca
50	1	2	<b>3</b>	Casi Nunca	2	2	<b>4</b>	Casi Nunca	2	2	1	<b>5</b>	Nunca	2	2	2	1	<b>7</b>	Nunca	<b>19</b>	Nunca
51	2	1	<b>3</b>	Casi Nunca	5	1	<b>6</b>	Casi Siempre	5	5	2	<b>12</b>	Casi Siempre	5	1	5	2	<b>13</b>	Casi Siempre	<b>34</b>	Casi Siempre
52	5	5	<b>10</b>	Siempre	5	5	<b>10</b>	Siempre	5	5	5	<b>15</b>	Siempre	5	5	5	5	<b>20</b>	Siempre	<b>55</b>	Siempre
53	3	3	<b>6</b>	Casi Siempre	2	3	<b>5</b>	A Veces	2	2	3	<b>7</b>	Casi Nunca	2	3	2	3	<b>10</b>	A Veces	<b>28</b>	A Veces
54	1	5	<b>6</b>	Casi Siempre	3	5	<b>8</b>	Siempre	3	3	1	<b>7</b>	Casi Nunca	3	5	3	1	<b>12</b>	Casi Siempre	<b>33</b>	Casi Siempre